



Diseño de un sistema de accesibilidad turística para personas con discapacidad en el museo de Historia Militar

Marina Michelle Ruiz Anosova

Directora

Msc. Gabriela Loza

Trabajo de grado para optar por el título de Tecnólogo Superior en Turismo

Instituto Superior Tecnológico Internacional ITI

Carrera de Turismo

D.M Quito, 17 de febrero de 2025

DEDICATORIA

Este proyecto integrador de grado está dedicado principalmente a Dios, quien me ha dado salud, vida y que me ha permitido encontrar la oportunidad de seguir esta magnífica carrera de Turismo en el Instituto Tecnológico Internacional Universitario. Una institución buena, llena de gente amable, que ha demostrado apoyar a sus estudiantes. También va dedicado a mis padres que me apoyaron desde el primer paso y me brindaron su aprobación, y sus ánimos. Por último, pero no menos importante, para todas aquellas personas con discapacidad que posee el Ecuador, se espera, de todo corazón, que las propuestas realizadas contribuyan de manera positiva y ayuden a convertir al Ecuador en un destino accesible, para que toda la ciudadanía por igual reciba un trato basado en el respeto e integración, con la consigna de un turismo para todos.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi total agradecimiento al equipo del Instituto Tecnológico Internacional Universitario por ofrecer buenas tutorías, clases magistrales y actividades tanto dinámicas como entretenidas que han contribuido a la expansión de nuestros conocimientos. Vale la pena mencionar y agradecer a la Msc. Gabriela Loza, mi tutora, por su dedicación y tiempo, ella ha sido una guía invaluable en mi camino hacia la formación profesional, y sin su ayuda, este trabajo no hubiera sido posible.

AUTORÍA

Yo, Marina Michelle Ruiz Anosova, autora del presente informe, me responsabilizo por los conceptos, opiniones y propuestas contenidos en el mismo.

Atentamente,

MARINA MICHELLE RUIZ ANOSOVA

Quito, 17 de febrero de 2025

MSC. GABRIELA LOZA

DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas institucionales y académicas establecidas por el Instituto Tecnológico Internacional Universitario “ITI”, por tanto, se autoriza su presentación final para los fines legales pertinentes.

MSC. GABRIELA LOZA

Quito, 17 de febrero de 2025

DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE TRABAJO FIN DE CARRERA

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de julio de 2024, firmo conforme: Conste por el presente documento la cesión de los derechos del trabajo de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Yo, Marina Michelle Ruiz Anosova, bajo la dirección de la Ing. Esp. Gabriela Loza, declaro ser la autora del trabajo de fin de carrera con el tema “Diseño de un sistema de accesibilidad turística para personas con discapacidad en el museo de Historia Militar”, como requisito fundamental para optar por el título de Tecnóloga Superior en Turismo, a su vez autorizo a la biblioteca del Instituto Tecnológico Internacional Universitario ITI, para que pueda registrar en el repositorio digital y difunda esta investigación con fines netamente académicos, pues como política del Instituto Tecnológico Internacional Universitario ITI, los trabajos de fin de carrera se aplican, materializan y difunden en beneficio de la comunidad.

SEGUNDA: Los comparecientes Ing. Esp. Gabriela Loza, en calidad de director del trabajo fin de carrera y el/la Sr./Srta. Marina Michelle Ruiz Anosova, como autor/a del mismo, por medio del presente instrumento, tienen a bien ceder en forma gratuita sus derechos del trabajo fin de carrera y conceden la autorización para que el ITI pueda utilizar este trabajo en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna. El Instituto Tecnológico Internacional Universitario ITI no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

TERCERA: Las partes declaradas aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

MSC. GABRIELA LOZA

MARINA MICHELLE RUIZ ANOSOVA

Quito, 17 de febrero de 2025

ÍNDICE

RESUMEN.....	13
INTRODUCCIÓN	14
Nombre del proyecto.....	14
Antecedentes	14
Marco contextual.....	15
Análisis macro.....	15
Análisis Meso.....	15
Análisis Micro.....	16
Problema de investigación	16
Definición del problema.....	16
Idea a defender	16
Objeto de estudio y campo de acción.....	17
Justificación.....	17
Objetivos	18
Síntesis de la introducción	18
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
Antecedentes históricos.....	19
Análisis de la zona de estudio	23
Fundamentación Conceptual.....	23
Fundamentación Legal	28
Fundamentación Técnica	31
La magia del turismo accesible.....	35
Herramientas de integración para personas con discapacidad	37
Síntesis del capítulo.....	40

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO.....	41
Tipos de investigación.....	41
Métodos de investigación.....	42
Técnicas e instrumentos de investigación.....	43
Universo y muestra	44
Universo	44
Muestra.....	45
Presentación gráfica, análisis e interpretación de resultados obtenidos.....	46
Análisis e interpretación de resultados.....	53
Entrevista: Mayor Edison Herrera	53
Síntesis del capítulo.....	56
CAPÍTULO III: PROPUESTA.....	57
Descripción de la propuesta	57
Viabilidad (económica, social ambiental, etc.).....	58
Económica:.....	58
Social:.....	59
Ambiental:.....	59
Impacto.....	60
Desarrollo de la propuesta.....	60
Señalización:	63
Síntesis del capítulo:	64
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS.....	67
APÉNDICE	68
ANEXOS.....	70
PROFORMA EMPRESA MADEBÚ PARA PÉRGOLA.....	78

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	79
----------------------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1:</i>	28
Constitución de la República del Ecuador, 2015	28
<i>Tabla 2:</i>	29
Ley N°97 – Ley de Turismo	29
<i>Tabla 3:</i>	30
Ley Orgánica de Discapacidades	30
<i>Tabla 4:</i>	31
Convención de derechos de Personas con Discapacidad	31
<i>Tabla 5:</i>	46
Sistemas de accesibilidad en los museos	46
<i>Tabla 6:</i>	47
Sistemas de accesibilidad impuestas por profesionales	47
<i>Tabla 7:</i>	48
Espacios para personas con discapacidad	48
<i>Tabla 8:</i>	49
Tecnología dentro del turismo accesible en museos	49
<i>Tabla 9:</i>	50
Diseño y planificación de medidas accesibles	50
<i>Tabla 10:</i>	51
Profesionales de turismo en museos	51
<i>Tabla 11:</i>	52

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Gráfico 1:</i>	32
Personas con discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidades.....	32
<i>Gráfico 2:</i>	33
Registro del grado de discapacidad.....	33
<i>Gráfico 3:</i>	33
Grupo Etario de personas con discapacidad.....	33
<i>Gráfico 4:</i>	34
Género	34
<i>Gráfico 5:</i>	38
Sistema Braille	38
<i>Gráfico 6:</i>	39
Infraestructura de accesibilidad.....	39
<i>Gráfico 7:</i>	46
<i>Gráfico 8:</i>	47
<i>Gráfico 9:</i>	48
<i>Gráfico 10:</i>	49
<i>Gráfico 11:</i>	50
<i>Gráfico 12:</i>	51
<i>Gráfico 13:</i>	52
<i>Gráfico 14:</i>	58
Museo de Historia Militar	58
<i>Gráfico 15:</i>	60
Planos de la pérgola de la empresa Madebú	60
<i>Gráfico 16:</i>	61

Estante London.....	61
<i>Gráfico 17:</i>	62
Planos para un escritorio accesible	62
<i>Gráfico 18:</i>	63
Símbolo de discapacidad.....	63
<i>Gráfico 19:</i>	64
Parqueaderos	64
<i>Gráfico 20:</i>	70
Vehículos con cañón de exhibición militar.....	70
<i>Gráfico 21:</i>	70
Estatua de Juan Pío Montúfar	70
<i>Gráfico 22:</i>	71
Sala de reuniones del museo de Historia Militar	71
<i>Gráfico 23:</i>	71
Salón del “Honor y Gloria”.....	71
<i>Gráfico 24:</i>	72
Algunos de los dibujos exhibidos del salón “Honor y Gloria”	72
<i>Gráfico 25:</i>	72
Imagen del Coronel Leonardo Fernández.....	72
<i>Gráfico 26:</i>	73
Galería de arte	73
<i>Gráfico 27:</i>	73
Galería de arte completa.....	73
<i>Gráfico 28:</i>	74
Salón de las armas.....	74

<i>Gráfico 29:</i>	74
Ametralladoras ZB	74
<i>Gráfico 30:</i>	75
FAL, AUG y HK.....	75
<i>Gráfico 31:</i>	75
Pabellón de caballería e infantería	75
<i>Gráfico 32:</i>	76
Sala de archivos del museo de Historia Militar	76
<i>Gráfico 33:</i>	76
Biblioteca del museo de Historia Militar	76
<i>Gráfico 34:</i>	77
Vistas generales.....	77

RESUMEN

En Ecuador, las personas con discapacidad enfrentan numerosos inconvenientes que limitan su participación en centros culturales como el museo de Historia Militar de la ciudad de Quito. El presente Proyecto Integrador de Grado, se enfoca en comprender la situación actual del turismo accesible a nivel nacional, para poder desglosar el tema hasta llegar a la propuesta adecuada y mejorar la experiencia de todas las personas con discapacidad especial, ya sea: física, auditiva, visual o psicológica. Dicho estudio, se centra en la factibilidad de implementar sistemas de accesibilidad, con la creación de una pérgola diseñada para uso exclusivo de personas con discapacidades motrices. La investigación tuvo su desarrollo en tres capítulos: primero, se indagó en el estado del turismo accesible; segundo, las encuestas realizadas a personas con discapacidad para recapitular opiniones y experiencias, añadiendo la visita al museo; finalmente, la propuesta de la pérgola. El objetivo es no solo identificar las barreras existentes, sino también promover la inclusión y facilitar el acceso a las distintas instalaciones del centro, estableciendo un modelo innovador que podría ser replicado en otros museos culturales del país.

Palabras claves: MUSEO, HISTORIA, DISCAPACIDAD, TURISMO, ACCESIBILIDAD.

INTRODUCCIÓN

Nombre del proyecto

Diseño de un sistema de accesibilidad turística para personas con discapacidad en el museo de Historia Militar.

Antecedentes

Ecuador, país megadiverso con potencial de generar distintos tipos de turismo, entre los más conocidos se encuentran: turismo cultural, natural, religioso, de aventura, aviturismo, ecoturismo, entre otros. Sin embargo, la red de turismo accesible del Ecuador inició el 16 de febrero de 2016, con la tendencia del turismo inclusivo, el cual permite que las personas con discapacidad sean incluidas en actividades turísticas.

El CONADIS, es una entidad destacada en la promoción del turismo accesible en el Ecuador que trabaja en conjunto con el Ministerio de Turismo y el FENEDIF. Juntos, asumen la responsabilidad de implementar políticas sostenibles que contribuyan al desarrollo de actividades turísticas inclusivas centradas en la integración, tanto social como económica, de las personas con discapacidad. Dicho objetivo, se materializa a través de convenios y análisis de la población, para posteriormente crear normativas efectivas que abarquen todo el territorio ecuatoriano.

Según los datos registrados del Ministerio de Gobierno en el año 2022, el total de personas con discapacidad a nivel nacional es de 619.135, divididas en: discapacidad física 309.191, discapacidad intelectual 120.602, personas con problemas auditivos 75.418, discapacidad visual 73.771 y, por último, discapacidad psicosocial 33.855, información recabada hasta agosto de ese mismo año. Por esta razón, es que el Ecuador avanza hacia un proceso fácil, gratuito y preferencial para el desarrollo inclusivo y la reducción de desigualdades con la habilitación de un carnet exclusivo para identificar la discapacidad, la misma que estará vigente hasta diciembre del 2023. Este carnet es proporcionado por el CONADIS, documento que permite obtener beneficios y facilidades como: jubilación adelantada, distintivo

vehicular y pase libre al transporte público; ya sea terrestre, urbano e interurbano para discapacidades severas.

Políticas como estas, permiten a los ciudadanos que sufren discapacidad integrarse en la sociedad, esto es un avance importante para lograr que la accesibilidad sea considerada y aplicada en todo el Ecuador, con ello se logrará que todos los ciudadanos trabajen en pro de la inclusión y los derechos nacionales.

Marco contextual

Análisis macro

En el Ecuador se han introducido diversas modalidades de turismo accesible gracias a la participación de instituciones como el CONADIS, FENEDIF y Ministerio de Turismo, que se han encargado de liderar políticas públicas en materia de discapacidades con el objetivo de asegurar la plena vigencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como de sus familias. Un referente de ello es la ciudad de Baños de Agua Santa, conocida por implementar el turismo accesible a nivel nacional en el año 2009. Lo que ha permitido que otras ciudades identifiquen características utilizadas para aplicar en las diferentes localidades. Por otro lado, el Ministerio de Turismo se ha sumado a la propuesta de la OMT para impulsar acciones a favor del turismo accesible, respaldando la iniciativa de la FENEDIF, que en 2017 lanzó una Guía Virtual con 240 locales accesibles, incluyendo hoteles, restaurantes y bares. También, el MINTUR, en colaboración con el CONADIS y el Ministerio de Trabajo, han desarrollado un programa de capacitación nacional dirigido al personal del sector turístico para fomentar la accesibilidad en todo el país.

Análisis Meso

El Municipio de Quito ha presentado un plan de accesibilidad de transporte público 2022-2023, abarcando la infraestructura en paradas, pasos peatonales, estaciones y tarifas, además de la adquisición de unidades de transporte. Este plan beneficia a personas con problemas de movilidad, mujeres embarazadas, adultos mayores y niños, lo que confirma que la capital del Ecuador ha trabajado arduamente para

mejorar la accesibilidad en el ámbito turístico aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos. En el Centro Histórico, se han implementado diversas e innovadoras ideas de turismo accesible como la creación de Manuales de Buenas Prácticas de servicio para turistas con dificultad auditiva. A pesar de estos avances, algunos lugares turísticos, como iglesias y plazas, carecen de rampas y braille, evidenciando la necesidad de mejoras que podrían lograrse mediante la colaboración entre instituciones gubernamentales, organismos internacionales y la academia. Según estadísticas del CONADIS obtenidas en el año 2020, en Quito hay registradas 84,234 personas con discapacidad, siendo el 54,74% hombres y el 45,26% mujeres. Con una población total de alrededor de 2 781,642 habitantes.

Análisis Micro

El Museo de Historia Militar no cuenta con ningún tipo de infraestructura para personas con discapacidad, por lo que es importante la propuesta del presente proyecto para la identificación de alternativas que permitan la implementación de diferentes espacios adecuados en las edificaciones que conforman el museo, los cuales estarán destinados para personas con discapacidad motriz, visual y auditiva.

Problema de investigación

Definición del problema

La accesibilidad en el Ecuador conlleva una serie de dificultades que sufren las personas discapacitadas constantemente, tales como: barreras y limitaciones que les impiden acceder y disfrutar de centros culturales, como es el caso del museo de Historia Militar ubicado en la ciudad de Quito.

Idea a defender

Analizar la situación actual del turismo accesible en el museo de Historia Militar para identificar necesidades y desarrollar propuestas eficaces que fomenten la visita de personas con discapacidad motriz, visual y auditiva.

Objeto de estudio y campo de acción

Objeto de estudio: Accesibilidad para personas con discapacidad.

Campo de acción: Museo de Historia Militar, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Justificación

La importancia de la implementación de un sistema de accesibilidad para personas con discapacidad, se hace evidente por la medida en que se considera que el turismo inclusivo en la ciudad de Quito debe garantizar el aprovechamiento y disfrute de las actividades turísticas dirigidas a este grupo, para ello, las propuestas encontradas en el presente trabajo sirven de referente con el propósito de mejorar la infraestructura en espacios culturales, suministrando información de las posibles herramientas y facilidades para fortalecer dicho turismo.

Esta investigación busca presentar una propuesta innovadora para mejorar la accesibilidad en el museo de Historia Militar mediante la instalación de una pérgola de madera adaptada para personas con discapacidad física. Dicha estructura proporcionará un espacio adecuado y accesible, permitiendo a las personas con discapacidades disfrutar de recorridos virtuales por las instalaciones del museo. La implementación de esta solución no solo facilitará el acceso, sino que también promoverá una experiencia positiva durante la visita. Además, la creación de espacios accesibles contribuirá al desarrollo del turismo inclusivo en la zona del museo histórico, permitiendo a las personas con discapacidad conocer más sobre la historia militar del Ecuador.

Es crucial implementar formas de accesibilidad en los museos promoviendo la contribución de igualdad, equidad, desarrollo y mejora de la calidad de vida, fomentando una cultura de respeto hacia las necesidades de parte de toda la población. El museo de Historia Militar, busca la innovación al convertirse en un establecimiento apto para personas con discapacidad, por medio de la adaptación en base a nuevos conocimientos obtenidos del análisis e investigación de las áreas con las que cuenta.

Objetivos

General

- Generar una propuesta clara y específica que contribuya al desarrollo de los sistemas de accesibilidad en el museo de Historia Militar, dirigidas a las personas con discapacidad de la ciudad de Quito.

Específicos

- Recopilar información referenciada al turismo accesible y la importancia dentro de los museos.
- Identificar las necesidades del museo a través de fichas técnicas para la implementación de sistemas de accesibilidad.
- Establecer una propuesta de infraestructura accesible para personas con discapacidad en el museo de Historia Militar.

Síntesis de la introducción

El desarrollo de la parte introductoria del presente proyecto, se realizó a través del levantamiento de información entorno a la implementación de sistemas de accesibilidad dentro del museo de Historia Militar, para ello, se investigaron los antecedentes del turismo accesible, detallándolo a nivel macro, meso y micro, donde se comprobó que dentro de museo no existe infraestructura para personas con discapacidad.

Planteada la problemática, se descubrieron causas, consecuencias, objetos de estudio y campo de acción, que alimentaron a la investigación del proyecto, a fin de, explicar los objetivos y poder continuar el desarrollo del trabajo comenzando con la redacción de los capítulos.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el presente capítulo se realiza un análisis detallado de la zona de estudio, así como la importancia técnica y legal del desarrollo de la investigación.

Antecedentes históricos

Este museo alberga una interesante cronología que se entrelaza con la historia del Ecuador, especialmente marcada por su influencia a lo largo de distintos gobiernos, incluidos los gobiernos militares, quienes han tratado de aportar lo posible por reestablecer el país de una manera positiva, para que estas nuevas generaciones no tengan inconvenientes en obtener una vida digna y establecida. Toman la responsabilidad de proteger la integridad de la historia, de las ciudades, y de la ciudadanía.

Para comenzar esta narrativa, lo fundamental es conocer los orígenes de lo que ahora se conoce como museo de Historia Militar. Antiguamente fue un edificio denominado como “Batallón de Vencedores”, fundado por Simón Bolívar. Con estos pequeños datos, es posible notar la larga trayectoria que posee la edificación.

En 1941, el Ecuador conoce un evento histórico que representó una marca de por vida. La invasión del Perú, dada el 5 de julio. Fue una batalla donde las fuerzas peruanas tomaron puestos en la Amazonía, ocupando también la provincia de El Oro, así como Loja y el puerto de Guayaquil, bloqueándolos por 7 meses. Gracias a este acto, el país vecino asaltó dos de nuestras provincias, obligando a la policía, así como al ejército ecuatoriano resistir en una batalla frente a una embarcación enemiga en las costas de El Oro, conllevando a una lucha territorial que terminó con el protocolo “Río de Janeiro”, donde se retomó las autoridades de esta provincia poniendo fin a esta disputa, agregando la aseguración al Perú de los dominios territoriales que tenían una delimitación poco clara de la independencia.

A raíz de esto, dentro de los gobiernos, así como los militares, se formó el pensamiento de que nunca más debía repetirse esta desgracia. Entonces, las generaciones siguientes formaron el gobierno militar de 1963, con el general

Marcos Gándara Enríquez a la cabeza. Este año fue significativo ya que se promueve la reforma agraria. Fue concebida y ejecutada, promulgando la repartición de tierras a los campesinos, con las haciendas comenzándolas a vender beneficiando a más de veinte mil familias, así como la entrega de ochocientas haciendas. Fue mediante esta, que se pudo eliminar lo que se conocía como "Huasipungo" tomando acciones en referencia para poder dar mejor forma, y significado a esta ley.

El gobierno militar vuelve a tener protagonismo en el gobierno de Velasco Ibarra, finalizado en 1972, donde este entendió la importancia de lo que eran las fuerzas armadas.

Se dice que Velasco Ibarra era un presidente capaz y preparado, sin embargo, estaba rodeado de mucha gente que concebía dinero a sus costillas. El gobierno militar no estaba dispuesto a seguir permitiendo esta clase de hechos y la revolución es generada en febrero, en la época de carnaval, donde el presidente Guillermo Rodríguez Lara toma el mando y analiza las concesiones petroleras. Ecuador era un país que no tenía tecnología, Estados Unidos quiso que se le vendiera el petróleo a buen precio, por lo que el estado ecuatoriano pasó a ser parte de la organización de países exportadores de petróleo de la OPEP, es decir, la asociación de países que negociaban el petróleo. Gracias a esto, se hizo grandes avances como la refinería, el poliducto, los mismos túneles que conectan la parte sur y la norte de Quito, forjados en el gobierno militar bajo el mando del alcalde Sixto Durán Ballen.

En este punto, es posible notar que poco a poco los militares van tomando más relevancia en los asuntos políticos, pues a partir del mandato de Guillermo Rodríguez Lara, nacen proyectos agrícolas, por ejemplo: uno que consistía de entregar a los jóvenes aficionados por la agricultura entre 5-10 hectáreas de terreno en la frontera, para que construyan fronteras llenas de vida que incrementen el estatus natural y económico, implementado por el gobierno militar de ese entonces.

Por otro lado, la ciudad de Quito comienza a tener reformas con la construcción de la parte norte, conocida ahora como “la parte moderna” de la ciudad, con sus grandes edificaciones y rascacielos. Finalmente, se creó el famoso “Batallón de Vencedores” mencionado al inicio de esta cronología. El “Batallón de infantería”, otro nombre para este selecto grupo, fue el mismo que defendió el gobierno de Lara, estando hasta 1975 donde se dio el levantamiento de la funeraria, con el puesto de defender a la escolta presidencial. Lara, llegó a tener un compañero, el general, Gonzales Alvear, encargado de levantar los cuarteles en contra del entonces presidente de la república, pues las revisiones en el gobierno militar eran muy importantes y se debía tener enfoque en las represalias que pudieran general a nivel político. Debido a esto, se dio una especie de injusticia en los gobiernos militares porque no se los analizaba como era debido, bajo la creencia de que: “la peor democracia, es la mejor dictadura”, pasando eso en muchos países.

No obstante, en lugares como Chile o Argentina, el lema tenía otro contexto a la situación dada en Ecuador, promoviendo una ola de crímenes que no se pudieron evitar.

El levantamiento de la funeraria de 1975, salió de los mismos militares. El general Alvear consideraba que debía tener un ministerio, sin embargo, los políticos le comentaban que requería un perfil profesional, y la disponibilidad de probar que se encontraba listo para la formación de este pedido. No obstante, dicho evento fue inevitable debido a que Lara tenía como base un reformismo militar progresista que suplantaba el vacío de poder que dejó Velasco Ibarra, y el nombre de la funeraria se dio porque el general instaló su puesto de mando en la funeraria de Quito. Dicha fecha también es conocida como el “32 de agosto”, porque se promulgó a la ciudadanía que nunca más, se vuelvan a mencionar los sucesos del 1 de septiembre. (COMERCIO, 2017)

Por esta razón, Guillermo Rodríguez Lara no solamente ha gobernado con militares, también con importantes profesionales, formando por otro lado el IAEN (*Instituto*

de Altos Estudios Nacionales), en el cual, asistían profesionales como; abogados, ingenieros, etc., y en conjunto con personal militar formaron esta coyuntura.

Otro episodio importante fue el retorno de la democracia, ocurrido en 1979, el proyecto lo llevó a cabo el general Richelieu Levoyer Artieda. Lo indispensable para ser ciudadano y se obtenga el derecho al voto era saber leer y escribir, promoviendo una clara discriminación a los indígenas analfabetos, dejándolos de lado, por lo que no se preocupaban por ellos ya que no eran votos, después de todo. A raíz del gobierno militar del 78, toda la población ecuatoriana tiene derecho a votar, ley que se mantiene vigente hasta la actualidad.

Una de las principales características que tienen las fuerzas armadas y el ejército ha sido su vinculación con el pueblo, considerándolos parte del mismo, sin la necesidad de élites, por eso, los militares actualmente, incluido el mismo mayor Edison Herrera, hacen lo posible por mejorar la mala imagen que se tiene del gobierno militar, ya que están conscientes que a lo largo de la historia, se han visto involucrados en eventos malos, considerando que esos hechos han sido un mal ejemplo de lo que significa en realidad este cargo.

También los jóvenes de ahora deben considerar en dejar ese sentimiento de individualismo que los representa y pensar en que, en algún momento, ellos se harán cargo de este país. Esta es la principal razón de la existencia del museo de Historia Militar; Eloy Alfaro, Isidro Ayora, García Moreno, son ejemplos de gente valiosa que hicieron proyectos en beneficio de Ecuador, y, gracias a la información que está al alcance de todos, encontrada en este maravilloso centro cultural, es posible aprender sobre ellos siguiendo sus mismos pasos, aportando un grano de arena para mejorar el estilo de vida de los ecuatorianos. (BIBLIOTECA DEL MUSEO DE HISTORIA MILITAR, 2024)

Análisis de la zona de estudio

La avenida de la Prensa, ubicada en la ciudad de Quito, es una calle concurrida considerada como una arteria de conexión, cuya extensión es de 4.88 Km entre el extremo norte hasta la zona de Ñaquito. El museo de Historia Militar se encuentra en la Av. La prensa, 3555 y Carlos Quinto, dentro de las instalaciones del EX – COSSFA.

Esto quiere decir que su localización es bastante favorable debido a la popularidad de la calle, asimismo transformada en una mini metrópoli contenida en el extremo norte, cuyo desarrollo comercial tiene más de dos décadas. Además, la edificación está justo frente a la Base Aérea Mariscal Sucre, cerca del parque Bicentenario, lugares muy sonados incluso para la gente que no está involucrada con las fuerzas armadas, lo que le da al museo una ventaja que podría utilizar para crecer en popularidad por medio de la visita. Sin mencionar al IESS de Cotocollao, sitio clave de referencia, igualmente cercano, como los dos antes mencionados.

Fundamentación Conceptual

TURISMO:

La Organización Mundial del Turismo en el año 2006, menciona que el turismo comprende todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, puede ser por diferentes motivos destacando el ocio. (OMT, 2006)

Los autores Mathieson & Wall en 1982, relatan que el turismo es el movimiento temporal de la gente, por períodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo. Comprenden actividades emprendidas durante la estancia y facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas. (Mathieson & Wall, 1982)

Francisco de la Torre, en el año de 1989 comenta que el turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura y salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural. (Torre, 1989)

Por lo tanto, el turismo se considera como una actividad que radica en el desplazamiento de personas que se da voluntariamente y de forma temporal a un lugar apartado a su sitio de residencia. Conlleva, la prestación de servicios y actividades realizadas comúnmente con fines de ocio.

TURISMO ACCESIBLE:

Gómez en el año 2002 indica que el turismo accesible es la variedad de actividades originadas en tiempos de ocio, realizada por personas con capacidades restringidas que facilita la posibilidad de su integración a la sociedad, obteniendo mejores resultados como la plena satisfacción individual y social. (Gómez, 2002)

Por otro lado, Donoso en 2018 se refiere a la satisfacción de todas las necesidades, exigencias y expectativas de los visitantes respecto al entorno. Dichas vivencias abarcan productos, servicios e información, sin dejar de lado la responsabilidad de higiene y trabajo que requieran estas actividades. (Donoso, 2018)

Según la Organización Mundial del Turismo, en el año 2014, este tipo de turismo implica un proceso de colaboración entre los interesados para permitir a las personas con discapacidad funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos dentro del área turística englobándolo de una manera universal. (OMT, 2014)

En función de lo antes mencionado, el turismo accesible es un tipo de turismo para todos, donde se pueden incluir valores como: integridad, respeto y empatía hacia personas con distintas discapacidades, ya sea, un daño físico, auditivo, motriz, entre otros. Es esencial para proporcionar una experiencia de viaje inclusiva dedicada a todas las personas.

MUSEO:

Según el Consejo Internacional de Museos, en 2007, un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe el patrimonio tangible e intangible de la humanidad con fines de educación, estudio y deleite. (ICOM, 2007)

Según palabras de Albelo en 2015, un museo es una institución de servicio social que, sin fines de lucro, adquiere, conserva, investiga, exhibe y difunde el patrimonio histórico, artístico, científico, técnico, o de cualquier otra naturaleza, producido por la humanidad. (Albelo, 2015)

Según Davis, Mairesse & Desvallées en el año 2010, un museo es una institución para el beneficio de los ciudadanos, que se encarga de explorar y comprender el mundo mediante la investigación, preservación y comunicación, a través de la exhibición e interpretación de evidencia tangible e intangible. (Davis & Desvallées, 2010)

En consecuencia, un museo es un lugar donde se exhibe diferentes objetos que pertenecieron a la humanidad en tiempos antiguos. Contiene creaciones o diseños, tales como: cuadros, esculturas, cerámica, vasijas, vestimenta y herramientas científicas cuyo propósito es difundir el patrimonio cultural del país. Estimula, por medio del aprendizaje, el aumento de conocimientos referentes a distintas épocas.

DISCAPACIDAD:

Según la Organización Mundial de la salud en 2001, una discapacidad es una condición del ser humano que, de forma general, abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona. (OMS, 2001)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado, indica en 2021 que la discapacidad se caracteriza por limitaciones para el desempeño de una actividad rutinaria considerada regular, las cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de deficiencias físicas, sensoriales, de secuela de enfermedades o por eventos traumáticos. (ISSSTE, 2021)

En el año 2006, la Organización Mundial de las Naciones Unidas revela que la discapacidad es un concepto resultante de la interacción entre personas con deficiencias y barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (ONU, 2006)

En base a esto, se puede decir que la discapacidad es un limitante que afecta a distintas personas en sus actividades diarias y laborales, debido a una serie de complicaciones que se presentan, ya sea, de salud o movilidad, por lo que puede afectar el estilo de vida si no es debidamente atendido por profesionales y especialistas.

SISTEMA DE ACCESIBILIDAD:

Según el autor Farré en el año 2024, los sistemas de accesibilidad son aquellas condiciones que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas o dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. (Farré, 2024)

La autora Florencia Ucha comenta en 2008 que el sistema de accesibilidad es la posibilidad que tienen todas las personas sin exclusiones de ningún tipo, como culturales, físicas o técnicas, para acceder a un servicio o llegar a visitar un lugar o utilizar un objeto. (Ucha, 2008)

Por último, Puentes señala en 2023 que es la eliminación de todo tipo de barreras de acceso, puede ser en el ámbito físico, urbano, arquitectónico, transporte o información, que impiden y dificultan la participación ciudadana. Es considerado como un derecho que debe ser garantizado para todas las personas. (Puentes, 2023)

Por lo tanto, el sistema de accesibilidad es el grado en el que la gente puede percibir, comprender y disfrutar de todos los productos o servicios que los rodea independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

Fundamentación Legal

Tabla 1:

Constitución de la República del Ecuador, 2015

Artículos	Detalle
Art. 11	Nadie podrá ser discriminado, entre otras razones, por motivos de discapacidad por lo que el Estado adoptará medidas de acción (...)
Art. 35	Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria (...)
Art. 48	El estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren, entre otros aspectos, la inclusión social (...)

Nota: Esta tabla contiene leyes que se relacionan a personas con discapacidad. Tomado de: (Constitución de la República del Ecuador, 2015)

Tabla 2:*Ley N°97 – Ley de Turismo*

Artículos	Detalle
Art. 1	La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico (...)
Art. 2	Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos (...)
Art. 4	Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo interno, social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios (...)
Art. 8	Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento (...)
Art. 15	El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, y entre sus atribuciones consta: preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional (...)
Art. 16	Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional (...)
Art. 17	El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse a fin de no afectar el desarrollo del Turismo (...)
Art. 52	Determina los instrumentos de carácter general, para el efectivo control de la actividad turística (...)

Nota: Esta tabla contiene artículos y normativas respecto al turismo en el Ecuador. Tomado de: (Acuerdo Ministerial No.2022-10, 2022)

Tabla 3:*Ley Orgánica de Discapacidades*

Artículos	Detalle
Art. 2	Esta ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianos y extranjeros que se encuentren en territorio ecuatoriano (...)
Art. 4	Los principios fundamentales de esta ley es la no discriminación, igualdad de oportunidades, participación e inclusión (...)
Art. 5	Esta ley ampara a los ecuatorianos con discapacidad tanto dentro como fuera del país, a sus parientes y todo tipo de persona jurídica pública, semipública y privada (...)
Art. 6	Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, se ve restringida de su capacidad (...)
Art. 13	El Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada del turismo formularán las políticas públicas con el fin de promover el turismo accesible (...)
Art. 16	El Estado reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República (...)
Art. 19	El Estado proporcionará a las personas con discapacidad el derecho a la salud, así como a distintos servicios de prevención (...)
Art. 24	Propuestas de programas de soporte psicológico y capacitaciones para personas con discapacidad y familiares (...)
Art. 27	El estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar sus estudios (...)
Art. 44	<i>Turismo accesible:</i> La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas (...)
Art. 45	Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad sin discriminación (...)
Art. 58	<i>Accesibilidad:</i> Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad (...)
Art. 60	Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder y utilizar el transporte público (...)
Art. 63	El Estado promocionará el uso de la lengua de señas ecuatoriana, el sistema Braille, las ayudas técnicas y tecnológicas, así como los mecanismos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación; garantizando la inclusión (...)

Nota: Esta tabla contiene las leyes de las personas con discapacidad, sus derechos, garantías y beneficios. Tomado de: (Ley Orgánica de Discapacidades , 2014)

Tabla 4:*Convención de derechos de Personas con Discapacidad*

Artículos	Detalle
Art. 9	A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás (...)
Art. 13	Las personas con discapacidad tendrán derecho a la justicia en igualdad de condiciones (...)
Art. 18	Esta ley propone la libertad de desplazamiento y nacionalidad, las personas con discapacidad tendrán derecho de elegir su lugar de residencia (...)

Nota: En esta tabla se puede apreciar los beneficios que tienen las personas con discapacidad al vivir en el Ecuador. Tomado de: (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2014)

Fundamentación Técnica

Aumentar la competitividad y fomentar la calidad en los destinos turísticos ha sido uno de los motores que determinan lo que actualmente se conoce como “Turismo Accesible” o “Turismo para Todos”, siendo la accesibilidad, sostenibilidad y la participación equitativa los principales ejes.

“Se ha trabajado conjuntamente con el CONADIS y FENEDIF para asumir el compromiso de aplicar políticas de responsabilidad y sostenibilidad que contribuyan al turismo accesible, a la inclusión social, económica y productiva de las personas con discapacidad, a través de la firma de un convenio que fortalecerá los ejes establecidos en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021.” (Ministerio de Turismo, 2018)

Estas instituciones verifican el cumplimiento de los mandatos constitucionales en pro de las personas con discapacidad, el CONADIS, trabaja directamente con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, como una medida de observancia en los GADS cantonales, para verificar que se estén cumpliendo las leyes, políticas y lineamientos de la Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades. Comenzar con la creación de normativas y leyes en beneficio de las personas con discapacidad, es el primer paso para que el país se adapte a las nuevas reformas

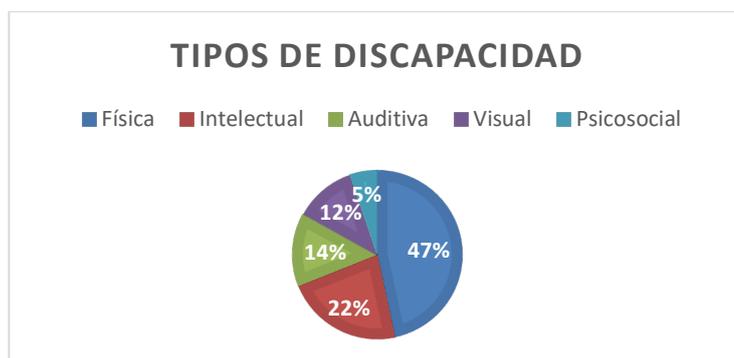
facilitando los procesos de integración, equidad e igualdad existentes dentro de la ciudadanía.

Dentro del amplio contexto sobre el CONADIS, es esencial destacar la relevancia de su página web. El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, o sus siglas, CONADIS, es una plataforma virtual de sensibilización y capacitación en el ámbito de las discapacidades. Acceder al sitio se torna crucial para obtener información actualizada y detallada sobre las políticas, programas y recursos relacionados con accesibilidad, así como las diversas capacitaciones abordadas por la entidad. Cabe resaltar, que las clases son gratuitas con diferentes temáticas, en las cuales, se explican todas las medidas accesibles y cómo llevarlas a cabo con las personas requeridas, obteniendo una certificación al finalizar el proceso.

En el 2019, el CONADIS proporcionó una actualización sobre el porcentaje de los tipos de discapacidad que presentan los ecuatorianos a nivel nacional. Los datos indican lo siguiente:

Gráfico 1:

Personas con discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidades



Nota: Este gráfico el tipo de discapacidad que existen en el país junto a su respectivo porcentaje. Tomado de: (Boletín Informativo CONADIS, 2019)

Como se puede apreciar en la gráfica, el 47% de la población ecuatoriana posee algún tipo de discapacidad física, siendo de las más comunes seguida de la discapacidad intelectual con el 27%. Es importante añadir, que el número de personas con discapacidad en el Ecuador, es de: 475.747 que sería el 100% de la gráfica 1.

Gráfico 2:

Registro del grado de discapacidad

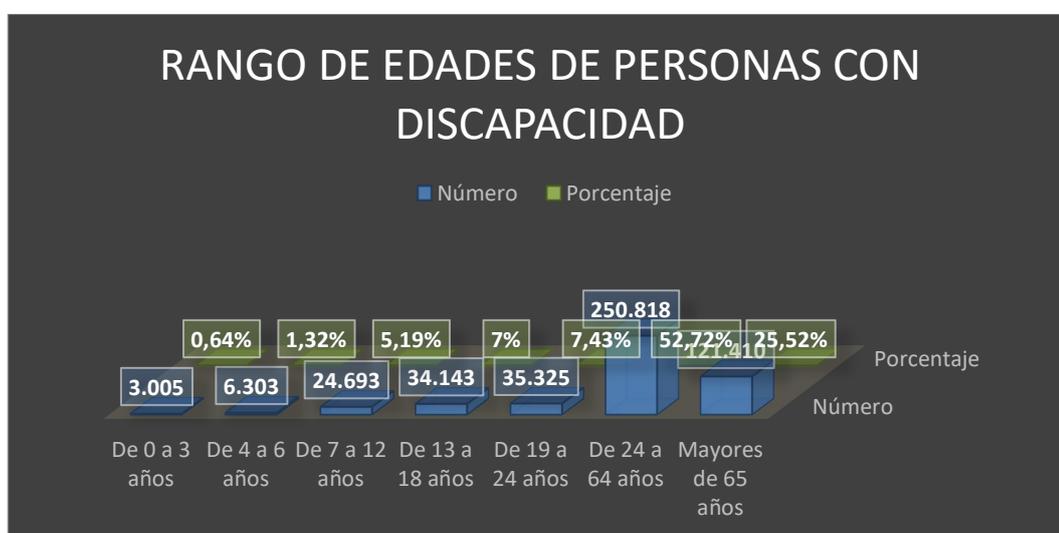


Nota: El gráfico 2 demuestra el grado de discapacidad que poseen las personas del país, junto al número exacto y porcentaje. Tomado de: (Boletín Informativo CONADIS, 2019)

Las discapacidades varían dependiendo de la persona, sin embargo, se puede observar que la mayoría posee un grado moderado, siendo entre estas, ligeras que no requieran de mucha atención, no obstante, aunque sea mínima la cantidad, existen discapacidades severas que necesitan ser tratadas con el debido cuidado por profesionales de la salud.

Gráfico 3:

Grupo Etario de personas con discapacidad



Nota: Gráfico que muestra qué tipo de personas sufren alguna discapacidad, dependiendo la edad. Tomado de: (Boletín Informativo CONADIS, 2019)

Las discapacidades se pueden presentar a cualquier edad. Como se ve en el gráfico, los niños de 0 a 3 años son los que menos las poseen debido a que muchos problemas se originan por accidentes causados a una edad adulta, no obstante, dentro de los 0,64% que existe, es posible ver discapacidades de nacimiento que requieren de tratamiento constante para no ocasionar problemas graves en los infantes, por otro lado, las personas de 24 a 64 son los que más complicaciones presentan por la etapa en la que están, pues como se mencionó, algunos malestares son causados por accidentes desafortunados que no tienen remedio o son más difíciles de sanar.

Gráfico 4:

Género



Nota: Gráfico pastel que muestra el porcentaje de personas con discapacidad dependiendo el género. Tomado de: (Boletín Informativo CONADIS, 2019)

Increíblemente no existen personas de la comunidad que posean algún tipo de discapacidad, eso, tomando en cuenta que estos datos son del 2019. Por otro lado, el género con mayor cantidad de personas discapacitadas son los hombres, aunque las mujeres no están del todo atrás superando el 40%.

Los boletines informativos pueden llegar a ser muy útiles para conocer las estadísticas más actuales de distintos datos, en este caso, sirve para poder generar una idea de la cantidad de personas con discapacidad que contiene el Ecuador, la cual, es bastante grande, una vez considerado esto, resulta imperativo implementar medidas preventivas.

El CONADIS junto al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR), elaboraron la “Guía para la Gestión Inclusiva de Riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad y su Entorno”, socializada en el año 2020, así como una aplicación de teléfono móvil que permita la identificación y georreferenciación de las personas con discapacidad que habitan las zonas de riesgo.

La magia del turismo accesible

Tras haber conocido varios tipos de discapacidades presentes en el Ecuador, junto al rango de personas que las padecen, así como la importancia que otorgan las distintas organizaciones en su beneficio, es crucial vincular esta información con una de las actividades más frecuentes en el país: el turismo.

El Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR), el CONADIS, la Asociación de Municipalidades Ecuatoriana y la Federación de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), han validado cinco circuitos turísticos accesibles en las Provincias de Pichincha, Azuay, Guayas, Tungurahua e Imbabura. (Boletín Informativo CONADIS, 2019)

Inaugurada en el 2019, se presentó la primera ruta a nivel nacional del deporte accesible para Handbike, es decir, sillas de ruedas adaptadas para ciclismo. Este deporte es la evidencia de que incluso personas con discapacidades físicas pueden participar en actividades deportivas de forma activa, sin ningún impedimento o complicación. Ya se identificaron y validaron cinco circuitos nuevos en las provincias de: Cotopaxi, Manabí (Machalilla), Napo (Tena-Misahuallí), Pichincha (Mindó), Chimborazo (Alausí).

Por otra parte, el FENEDIF y el CONADIS crearon el “Curso Virtual de Atención al Turista con Discapacidad” en ese año, mismo que se mantuvo vigente hasta el mes de junio llegando a capacitar hasta 1.802 personas que trabajan en el ámbito turístico a nivel nacional, y, complementando eso, en la ciudad de Cuenca se dictaron talleres de capacitación a Operadores Turísticos, como, por ejemplo: conductores de taxi, Policía Nacional, artesanos, entre otros, dentro del proyecto

presentado por el Ministerio de Turismo y aprobado por la UNESCO para la “Atención a Turistas con Discapacidad en el Centro Histórico de Cuenca”.

Los avances en la inclusión social de las personas con discapacidad se basan en el conocimiento, la solidaridad y sensibilización de los ciudadanos sobre distintos aspectos que involucran dicho tema. Los cursos de capacitación desempeñan un papel fundamental en la mejora de habilidades de interacción, al mismo tiempo que contribuyen a la ejecución de diversas propuestas destinadas a revitalizar y adaptar los atractivos turísticos. El propósito, es incrementar la afluencia de turistas, convirtiéndolos en herramientas esenciales para el desarrollo y la transformación positiva de la oferta turística.

En Ecuador, diversas organizaciones desempeñan un papel crucial en la promoción de prácticas destinadas a mejorar la accesibilidad. Entre ellas se puede agarrar como ejemplo el FENEDIF, una entidad de notable importancia, que ya fue mencionada previamente. Este organismo, se posiciona como uno de los principales autores en la realización de acciones concretas para que el turismo accesible avance en el país. Una de sus principales contribuciones es el de generar empleos para personas con discapacidad desde el sector del turismo sostenible.

El proyecto potencia el ejercicio del derecho al trabajo para 45 (33 mujeres y 12 hombres) personas con discapacidad involucradas en 6 emprendimientos turísticos asociativos y el derecho al ocio de las personas con discapacidad mediante una promoción multidimensional del turismo accesible y sostenible en Ecuador. (FENEDIF, 2024)

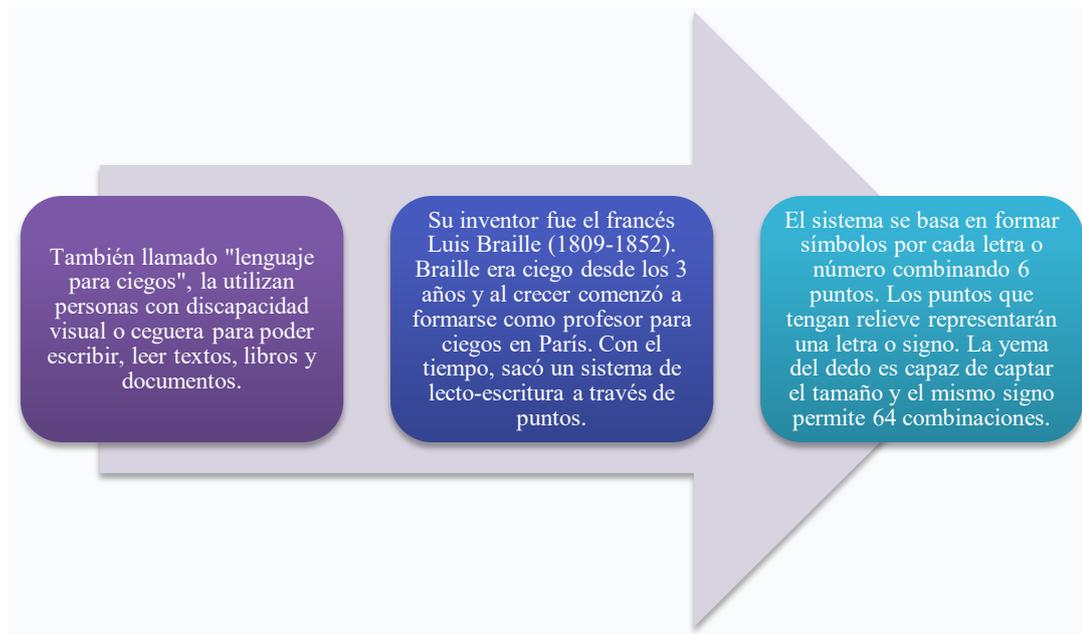
Estas propuestas no solo respaldan los derechos de las personas con discapacidad según lo establecido en el marco legal, también, fomentan activamente a su integración en la sociedad, pues las personas con discapacidad obtienen empleos, derecho al turismo, y más servicios que ofrecen las empresas turísticas. Es fundamental tener presente lo mencionado anteriormente: el turismo accesible implica la posibilidad de que todos, sin importar su condición, disfruten plenamente

del turismo. Las personas con discapacidad tienen el legítimo derecho de ser tratados con igualdad por toda la ciudadanía.

Actualmente, se han desarrollado diversas modalidades de integración destinadas a personas con discapacidad, como, por ejemplo: centros diurnos de atención integral, centros de referencia y acogida inclusivos o atención al hogar y comunidad. De esta manera, las oportunidades de protección hacia las personas con discapacidad son bastante grandes, no obstante, adquirir conocimientos pertinentes sobre el trato adecuado hacia este grupo es el paso inicial, en este sentido, se promueven cursos y capacitaciones gratuitas por parte de diversas instituciones, con el propósito de proporcionar las herramientas necesarias para una interacción respetuosa y comprensiva. Al aumentar estos dos factores, se facilita la convivencia natural fomentando la igualdad de oportunidades.

Herramientas de integración para personas con discapacidad

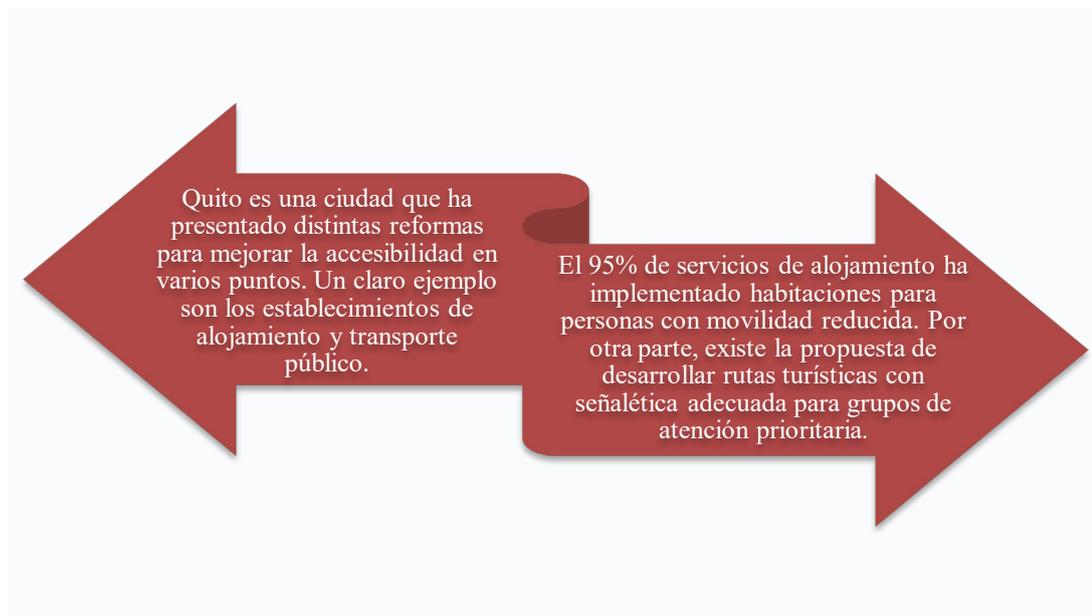
A continuación, se presentará un análisis de las herramientas más importantes que algunos establecimientos de productos y servicios disponen para la recepción de turistas con discapacidad. Aplica para servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, museos, entre otros.

Gráfico 5:*Sistema Braille*

Nota: Gráfico explicativo sobre el origen del Braille. Tomado de: (Solís, 2008)

La ciudad de Quito presenta 24 tótems con información turística y sistema Braille que se colocaron en las calles del Centro Histórico y La Mariscal, sectores de gran afluencia de visitantes. Los primeros datan del año 2012, y desde entonces, son bien cuidados para promover la conservación de estos importantes puntos de información que ayudan a la orientación de las personas.

Esta entrada, fortalece el sector turístico y muestra que el Municipio de Quito realiza obras de construcción para convertir la ciudad en un destino inclusivo y accesible para todos. Otro punto importante es el Bosque Protector Jerusalém, ese museo natural cuenta con un buen sistema Braille para que visitantes con discapacidad visual no pierdan detalles de las hermosas plantas y senderos que son el foco principal del atractivo.

Gráfico 6:*Infraestructura de accesibilidad*

Nota: Información sobre las nuevas propuestas de infraestructura mejorando la accesibilidad. Tomado de: (Municipio de Quito, 2022)

Adicionalmente, se desarrollarán campañas de comunicación para fomentar el respeto a grupos prioritarios, usuarios de transporte, peatones y ciclistas. Campañas de “cero acoso” y mejora de tiempo en semáforos para eliminar las dificultades que afectan la movilidad de estos grupos.

Según el alcalde Santiago Guarderas (2022): “En todas las zonas del metro se realizan las adecuaciones necesarias para las personas con discapacidad.” Cuyo propósito es no dejar de lado a aquellas personas que presentan entusiasmo por este nuevo ferrocarril subterráneo que sirve a la ciudad. Por último, cabe resaltar que el acceso al transporte para personas con discapacidad se ha vuelto sencillo con las nuevas adaptaciones, existen buses específicamente hechos para llevar sillas de ruedas, rampas de accesibilidad, sin contar los asientos especiales que la gente preferencial utiliza bajo el cuidado y respeto de los demás pasajeros.

Además, las personas con discapacidad auditiva tienen la oportunidad de participar plenamente en la riqueza del turismo cultural tanto de la ciudad de Quito, como del Ecuador. Esto se logra mediante la implementación de distintos códigos QR

estratégicamente ubicados en diversos museos, especialmente en el centro histórico y la ciudad Mitad del Mundo. El avance tecnológico ha permitido recrear buenas experiencias, garantizando el buen servicio y la satisfacción turística.

Sin duda, Quito ha propuesto ideas innovadoras para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y disfrutar de los mismos productos y servicios que el resto de la comunidad, sin embargo, se puede apreciar obstáculos que impiden que la accesibilidad sea plenamente abordada, debido a una serie de complicaciones relacionadas con tiempo o espacio. Un claro ejemplo son los lugares de aparcamiento, la ciudad no dispone de muchos sitios preferenciales para personas con discapacidad en los parqueaderos, puesto que los espacios son reducidos e incluso, restaurantes y hoteles no contienen estas opciones.

Adaptar la infraestructura no es fácil, no obstante, las organizaciones en conjunto con los GADS y el Municipio han realizado varios análisis, cuyo fin, es encontrar las mejores soluciones para que la accesibilidad tenga más relevancia en el Ecuador.

Síntesis del capítulo

La promoción del turismo accesible en la ciudad de Quito es esencial para construir una sociedad inclusiva. El museo de Historia Militar brinda oportunidades de accesibilidad a personas con discapacidad para enriquecer la experiencia cultural, fomentando la diversidad. No obstante, es necesario tener conocimientos claros referente a lo que conlleva la accesibilidad dentro del Ecuador, eso involucra conocer los aspectos legales; como la Ley de Turismo, la Ley Orgánica de Discapacidades y la misma Constitución, mismas que poseen normativas, definiciones y detalles del turismo accesible que la población debería comprender para mejorar el comportamiento hacia estas personas, promoviendo la empatía y respeto. Por supuesto, es esencial la extensión de dicha información, desarrollándolo en posteriores capítulos hasta alcanzar una buena y eficaz propuesta, catapultando no sólo a la ciudad de Quito, sino también al Ecuador, como un país accesible.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

A continuación, se proporcionará una descripción detallada de la metodología de investigación, así como de las técnicas e instrumentos que se utilizarán, los cuales están vinculados con el procedimiento llevado a cabo.

Tipos de investigación

EXPLORATIVA:

Fidias, en el año 2006, menciona que la investigación explorativa es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, esto significa que los resultados constituyen a una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento. (FIDIAS, 2006)

Para desarrollar debidamente este PIG, se hizo un análisis macro, meso y micro del turismo accesible en el Ecuador. Posteriormente, se profundizó en la información de organizaciones como CONADIS y FENEDIF que aportaron con la idea de un sistema de accesibilidad para personas con discapacidad promoviendo la igualdad e innovación de espacios turísticos.

DESCRIPTIVA:

Hernández, Fernández y Baptista, en el año 2010, afirmaron que la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, en otras palabras, describe tendencias de un grupo o una población. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

La investigación descriptiva se llevó a cabo como parte del análisis realizado en el primer capítulo sobre el Museo de Historia Militar, justificándose en la necesidad de detallar sus características, antecedentes y recorridos, con el propósito de ofrecer un mejor entendimiento de las diversas exposiciones que componen este centro cultural.

Métodos de investigación

CUANTITATIVO:

De acuerdo con Tamayo, en el año 2007, el método cuantitativo consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno que será el objeto de estudio. (Tamayo, 2007)

El universo y la muestra indican una representación de la población de personas con discapacidad, cuya valoración es fundamental para determinar el número de encuestas a realizar. Todo este proceso se detalla en el capítulo 2, donde a través de estas herramientas se recopila la información necesaria.

DEDUCTIVO:

En palabras de Barchini, mencionadas en 2006, el método deductivo consiste en extraer razonamientos lógicos de aquellos enunciados ya dados. En síntesis, este método va de la causa al efecto, de lo general a lo particular, es prospectivo y teórico; comprueba su validez basándose en datos numéricos precisos. (Barchini, 2006)

Una vez obtenida la muestra, el método deductivo se evidencia en los resultados de las encuestas debido a que se trata de las observaciones generales a partir de conclusiones particulares. Con la información exacta, es posible deducir la opinión de las personas con capacidades especiales referente a la accesibilidad dentro de los museos de la ciudad.

ANALÍTICO:

Según Lopera, Ramírez, Zuluaga y Ortíz, este método se lo define como algo científico aplicado al análisis de los discursos que pueden tener diversas formas de expresión, tales como las costumbres, el arte, los juegos lingüísticos y, de manera fundamental, la palabra hablada o escrita. (El Método Analítico, 2010)

El método analítico se lo aplicó en los tres capítulos de esta investigación, puesto que se necesita de un análisis completo para conocer los distintos enunciados generando una propuesta de actividades accesibles para personas con discapacidad en el museo de Historia Militar.

SINTÉTICO:

La Dra. Elena Labajo González, mencionó en el año 2017 que el método sintético es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos dispersos en una nueva totalidad. (González, 2017)

Este método se lo puede evidenciar en el capítulo 3. Una vez obtenidos los datos en base a los resultados, se procede a la implementación de una propuesta que va enfocada a mejorar los espacios del museo de Historia Militar.

Técnicas e instrumentos de investigación

OBSERVACIÓN:

Zapata, en el año 2006, menciona que las técnicas de observación son procedimientos que utiliza el investigador para presenciar directamente el fenómeno que estudia, sin actuar sobre él, es decir, sin modificarlo o realizar cualquier tipo de operación que permita manipular el objeto, o situación, que se está estudiando. (Zapata, 2006)

Esta técnica tuvo su aplicación en el análisis de la zona de estudio, se requirió de una visita de observación con el fin de conocer el museo de Historia Militar, para que a través de la exploración de sus instalaciones sea posible implementar medidas de accesibilidad para personas con discapacidad.

ENTREVISTA:

De acuerdo con Richards, en 1992, la entrevista es una conversación dirigida, entre el entrevistador, a un individuo, o, grupo de individuos, con el propósito de recolectar información. (Richards, 1992)

La entrevista se llevó a cabo con el Sr. Edison Herrera, Mayor del Museo de Historia Militar. La persona seleccionada compartió sus conocimientos con el objetivo de aclarar cualquier duda relacionada con el tema. Gracias a esta colaboración, se pudo obtener contexto e información que enriquecieron la investigación, contribuyendo así a un trabajo completo.

ENCUESTA:

Pardinas, en 1991, dijo que la encuesta es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación. Esta técnica requiere tener contacto con el lugar de estudio, ya sea una comunidad, localidad, pueblo, etc., para poder implementar las preguntas escogidas. (Pardinas, 1991)

La encuesta se efectuó a un grupo de personas con discapacidad con el fin de conocer sus opiniones sobre la accesibilidad en los museos de Quito. A través del cálculo de la muestra, se determinó el número adecuado de encuestas a aplicar, mismas que aportaron con información relevante para posteriormente delinear la propuesta del proyecto.

Universo y muestra***Universo***

El universo de esta investigación es el número de personas con discapacidad en la ciudad de Quito. Según información reportada por el Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS, en agosto del 2022, se registraron un total de 85.536 personas con discapacidad en el Distrito Metropolitano, representando el 87,88% de la población local en la provincia de Pichincha.

Esta cifra, se ha ido modificando con el pasar de los años, puesto que en pandemia se estimaba un total de 84.234, conllevando un aumento significativo para el año siguiente.

Muestra

La muestra se calculó en base a la información proporcionada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, revelando el número de personas con discapacidad en la ciudad de Quito.

Una vez, obtenido el dato, se procede a la realización de la fórmula:

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \left(\frac{E}{K} \right)^2 + p \cdot q}$$

Donde cada signo, equivale un número:

$$N = 85.536$$

$$p = 0.50$$

$$q = 0.50$$

$$E = 0.05$$

$$K = 2$$

$$n = \frac{(85,536) \times 0,50 \times 0,50}{(85,536 - 1) \left(\frac{0,05}{2} \right)^2 + 0,50 \times 0,50}$$

$$n = \frac{21.384}{\frac{0.21134}{4} + 0.25}$$

$$n = 70,6$$

Redondeando el valor, en total, son 71 encuestas que se deben realizar a personas con discapacidad física, visual, auditiva e intelectual, cuyo rango abarca desde los 15 hasta los 51 años en adelante. Dicha encuesta, se efectuará mediante la plataforma Google Formularios para mayor facilidad y acceso de a las preguntas.

Presentación gráfica, análisis e interpretación de resultados obtenidos

1) ¿Considera importante la inclusión de sistemas de accesibilidad en los diferentes museos?

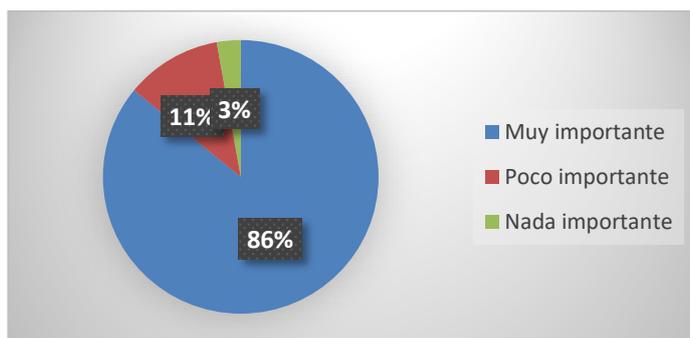
Tabla 5:

Sistemas de accesibilidad en los museos

Número de encuestados	Muy importante	Poco importante	Nada importante
71 en total	61 personas	8 personas	2 personas

Nota: Resultados de la pregunta uno.

Gráfico 7:



Nota: Gráfico pastel con el porcentaje de respuestas.

La mayoría de encuestados con discapacidad en la ciudad de Quito, valoran la incorporación de nuevos sistemas en los museos como un elemento crucial para mejorar la experiencia informativa e histórica. Estos sistemas contribuyen al enriquecimiento del conocimiento y la curiosidad de todos los interesados en la implementación de un turismo accesible en los distintos centros históricos.

2) La implementación de sistemas de accesibilidad debería ser una prioridad para las autoridades y administradores de los museos de la ciudad de Quito, ¿está usted de acuerdo?

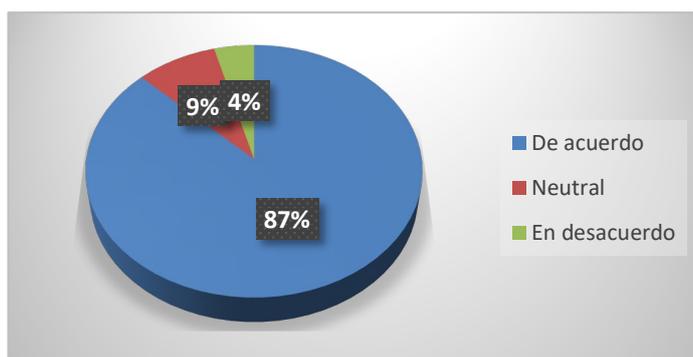
Tabla 6:

Sistemas de accesibilidad impuestas por profesionales

Número de encuestados	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo
71 en total	62 personas	6 personas	3 personas

Nota: Resultados de la pregunta número dos.

Gráfico 8:



Nota: Gráfico pastel plasmado en porcentaje los resultados de esta pregunta.

Se evidencia que el 62% de personas encuestadas, lo que equivale a más del 80% del total, coinciden en que los sistemas de accesibilidad deben ser la principal prioridad para las autoridades responsables. Esta perspectiva resulta lógica dado que los administradores son los encargados de establecer normativas para los museos. Sin embargo, resulta inquietante que tres personas estén en desacuerdo, lo que sugiere una posible falta de interés en delegar estas responsabilidades a las figuras de alto rango.

3) ¿Se encuentra satisfecho con la existencia de espacios para personas con capacidades especiales en los museos que ha visitado?

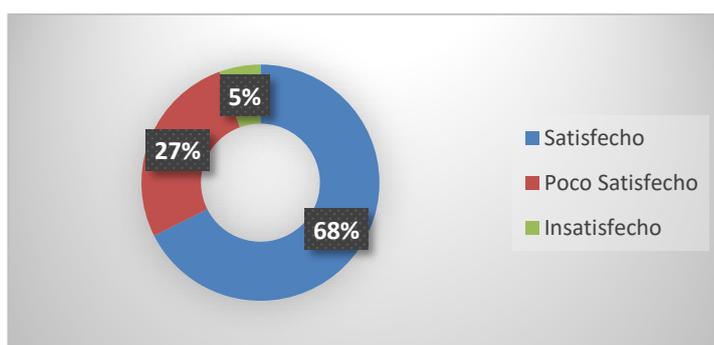
Tabla 7:

Espacios para personas con discapacidad

Número de encuestados	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
71 personas en total	48 personas	19 personas	4 personas

Nota: Resultados de la pregunta número tres.

Gráfico 9:



Nota: Gráfica "Anillo" representando el porcentaje de los resultados de esta respectiva pregunta.

La falta de espacios adecuados para personas con discapacidad en la ciudad de Quito, especialmente en los museos, queda patente en los resultados de esta pregunta. Veintitrés personas expresaron su insatisfacción o poco grado de satisfacción respecto a este tema. No obstante, el hecho de que la mayoría haya tenido experiencias positivas, sugiere que los museos están mostrando un mayor compromiso con la integridad y la inclusión de estas personas en sus recorridos.

4) ¿Está de acuerdo que la implementación de nuevas herramientas tecnológicas podría mejorar las condiciones de accesibilidad dentro de estos establecimientos?

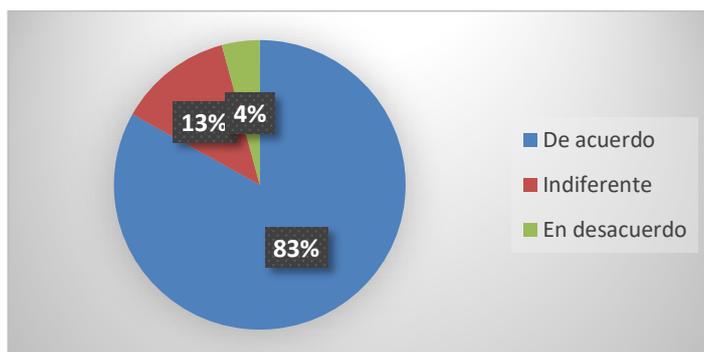
Tabla 8:

Tecnología dentro del turismo accesible en museos

Número total de encuestados	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo
71 encuestados	59 personas	9 personas	3 personas

Nota: Resultados de la pregunta cuatro.

Gráfico 10:



Nota: Gráfico pastel del porcentaje reflejado en el número de las encuestas.

La tecnología poco a poco está tomando mayor importancia en los tiempos actuales, es posible, que, si se la usa a nuestro favor, puede convertirse en una herramienta para mejorar los establecimientos y atractivos turísticos, en especial, ayudará a beneficiar la accesibilidad por medio de propuestas innovadoras. La mayoría de gente con discapacidad sí está de acuerdo con esta idea, mientras que, por otra parte, se muestra un índice de negación o indiferencia quizá por desconocimiento del tema.

5) De acuerdo a su criterio, ¿cuán relevante es el proceso de diseño y planificación de medidas de accesibilidad innovadoras en la construcción de futuros museos?

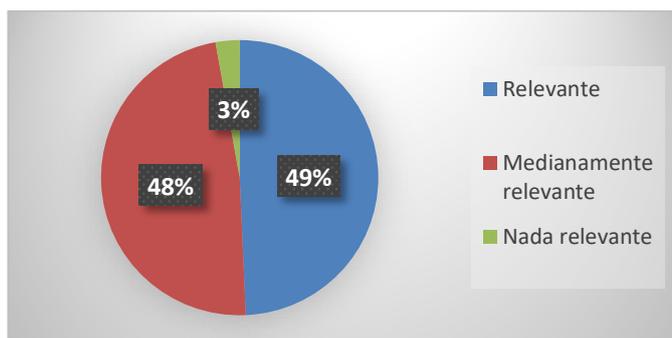
Tabla 9:

Diseño y planificación de medidas accesibles

Número de encuestados	Relevante	Medianamente relevante	Nada relevante
71 personas	35 personas	34 personas	2 personas

Nota: Resultados de la pregunta cinco.

Gráfico 11:



Nota: Gráfico donde se muestra el porcentaje del total de personas encuestadas.

Resulta curiosa que la apreciación de la cantidad de personas con discapacidad, es casi la misma en las dos opciones primeras. Lo que puede recalcar la falta de interés de la población, hacia las propuestas de planificación para mejorar futuros museos, pese a los resultados positivos mostrados en preguntas anteriores. Es posible, que la gente necesite de campañas de información en lo que respecta a los sistemas de accesibilidad, para que tengan ideas claras sobre sus beneficios y aumente el entusiasmo.

6) ¿Cómo calificaría la atención recibida de parte de los trabajadores de los museos de la ciudad hacia las personas con discapacidad?

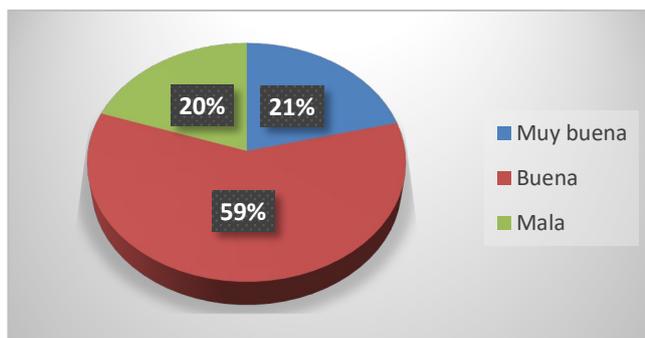
Tabla 10:

Profesionales de turismo en museos

Número de encuestados	Muy buena	Buena	Mala
71 encuestados	42 personas	15 personas	14 personas

Nota: Respuestas de la pregunta número seis.

Gráfico 12:



Nota: Gráfico que refleja los resultados de la pregunta seis de la encuesta.

Los resultados indican una opinión desfavorable sobre la calidad de atención que los trabajadores brindan a las personas con discapacidad. Es evidente que es necesario implementar programas de capacitación obligatoria para garantizar que los trabajadores estén debidamente preparados y dispuestos a ofrecer una asistencia efectiva a este grupo de personas con capacidades especiales.

7) ¿Qué impacto cree que tendría la mejora de accesibilidad para personas con discapacidad en los museos de Quito?

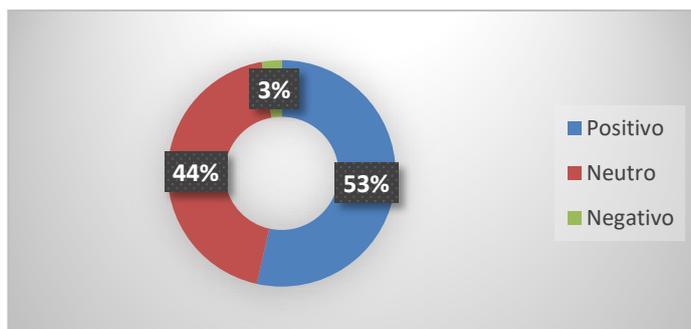
Tabla 11:

Mejora de accesibilidad en los museos de Quito

Número de encuestados	Positivo	Neutro	Negativo
71 personas	38 personas	31 personas	2 personas

Nota: Resultados pregunta siete.

Gráfico 13:



Nota: Anillo gráfico del porcentaje mostrado en esta última pregunta.

La cantidad de personas con discapacidad que mostraron una opinión neutra acerca de esta pregunta resulta desconcertante, se nota, que prefieren no opinar del tema sin importar el buen impacto que se tendría si se llegase a mejorar la accesibilidad en los museos de la ciudad de Quito. Es posible, que consideren que nuestro país está alejado tanto económica, como tecnológicamente para alcanzar esta meta de forma bien implementada. No obstante, si se empieza con el positivismo y el ánimo, en un futuro, el turismo accesible tendrá más facilidades para posicionarse como una parte fundamental del Turismo.

Análisis e interpretación de resultados

Entrevista: Mayor Edison Herrera

1) ¿Por qué surgió la idea de implementar sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad en un museo dedicado a la historia militar?

“Marina, la propuesta nació en 2016 con la idea de un museo de fuerzas armadas, involucrando las tres fuerzas: ejército, marina y aviación. Se presentó un proyecto, no obstante, el costo para realizarlo era elevado, por lo que no hubo el presupuesto para ejecutarlo. Posteriormente, mi General Gustavo Acosta consiguió una cantidad de cincuenta mil dólares donde con eso se compró el material, y con mano de obra militar, se arregló las salas de lo que se conoce hoy como el Museo de Historia Militar. Una vez implementado esto, se pensó en lo que se va a exponer dentro de las mismas, y fue cuando comenzamos a generar una gestión, como armamento, convenios con artistas para la exhibición de cuadros en la galería de arte y uniformes militares producto de donaciones. Una vez, obtenido esto, se tomó la decisión de ser más inclusivos para que este nuevo museo sea visitado por personas con discapacidad (...)”

La planificación de un museo inclusivo fue considerada hace algunos años. Resulta fascinante explorar los detalles de cómo se crearon las instalaciones. Gracias al respaldo de las fuerzas armadas, el museo ofrece una destacada exhibición sobre los militares del Ecuador, así como de destacadas figuras históricas como Juan Pío Montúfar o Eugenio Espejo, cuyas contribuciones fueron de vital importancia en acontecimientos que han dejado huella en la historia de la ciudad de Quito. Es esencial que las personas con discapacidad tengan acceso a esta información para que conozcan la ciudad en la que viven y comprendan su importancia histórica.

2) ¿Su personal cuenta con capacitaciones para poder llevar a cabo de forma eficiente los recorridos dedicados a las personas con discapacidad?

“Se requiere preparar al personal, es muy diferente exponer a personas adultas que, a los niños, incluyendo a tercera edad. De momento, no contamos con estas

capacitaciones, pero cuando tengamos el presupuesto lo haremos. En la actualidad, estamos haciendo una vía directa de la puerta que da a la prensa, hacia el centro de estudios para facilitar el acceso. Lastimosamente, este punto no está listo porque todo se trata de presupuesto (...)"

Al ser un museo nuevo, significa que está incompleto, por lo que una accesibilidad plena es difícil de encontrar, se requiere de un fuerte sustento económico para seguir mejorando las habitaciones, que, en la guía realizada, se pudieron apreciar. Sin embargo, el museo acepta visitas, y por ahora, tratan de adaptarse a las personas que ingresan, ya sea discapacitada o no, para satisfacer el recorrido. Hace poco, recibieron la visita de una artista en silla de ruedas para valorar la galería de arte, donde el Mayor Herrera y el resto de militares hicieron todo lo posible por cumplir con las expectativas impuestas por la invitada.

3) ¿Existe algún tipo de publicidad acerca del museo para hacer llegar la información que posee, promoviendo su visita?

"Sí, tenemos una página que es del centro de estudios históricos, sin embargo, de momento no le promovemos las visitas. La página sólo es utilizada para realizar invitaciones, por ejemplo, a un colegio, institución o universidad, con el fin de que estos lo visiten en sus salidas de observación. Entonces, el asunto es, que queremos primero crear un museo bien estructurado antes de darle su respectiva publicidad (...)"

El Mayor Herrera está convencido de que primero es necesario completar el museo al cien por ciento antes de invitar al público. Su aportación es lógica debido a que como se ha ido mencionando, la idea es completamente nueva y apenas la están ejecutando. Aun así, realizan tours a las diferentes instituciones educativas, lo que significa que, a pesar de no tener suficientes exhibiciones, la información está presente en una gran biblioteca personal que se encuentra abierta. Desde el primer momento están dispuestos a educar en lo que respecta a historia y arte.

4) ¿El museo tiene algún otro proyecto en marcha que contribuya a ampliar la información sobre la historia que alberga?

“Tenemos otro proyecto que es la copia de libros. Estoy trabajando con oficiales que ya son servicio pasivo, entonces, hay muchas familias u oficiales que tienen sus propias bibliotecas, y estas personas, la mayoría, ya no quieren tener los libros. Muchos de estos fueron vendidos como papel de reciclaje. En base a eso lo que hacemos es darles la opción, de que si tienen libros y no los quieren tener, nos dejan a nosotros. Los libros de historia y geografía pasan a la biblioteca, y otros de literatura como “Huasipungo”, hacemos paquete y les damos a los colegios de escasos recursos. Yo hablo con el profesor, con la condición de darles veinte minutos de lectura a los niños y que de esa lectura nos den pequeños videos, esa es nuestra paga, mientras que nosotros le damos una caja de libros (...)”

Todos los libros que poseen en la biblioteca son sacados de las donaciones. Esto, recalca la importancia de tener convenios con las diferentes escuelas, donde se llegan a tratos para beneficio de los estudiantes, y de los militares del museo de Historia. Este dato fue el que más llamó la atención debido a la idea innovadora del intercambio de libros, algo necesario porque así se estimula la lectura y el conocimiento, además de evitar el desperdicio de tomos importantes como la biografía de Eloy Alfaro, historia del Cotopaxi, el ya mencionado Huasipungo, entre otros clásicos.

5) Última pregunta, ¿han tenido algún tipo de problema en adaptar los espacios accesibles, que actualmente contiene el museo?

“Sí, ha surgido algunas complicaciones, debido al poco espacio que disponemos para adaptar estas salas antiguas a algo más accesible. De momento solo implementamos rampas hasta la entrada de las mismas para sillas de ruedas, sin embargo, el tema elevador o sillas eléctricas es bastante complicado (...)”

Algo que es indudable, es que el museo de Historia Militar tiene salas de exhibición muy atrayentes en el segundo piso, sin embargo, la única forma de

acceder a ellas es por medio de unas gradas estrechas donde resulta imposible el pase de personas con discapacidad. El Mayor está considerando en posibles soluciones para esto, y, con la ayuda de algunas propuestas de mi parte que podrían funcionar, se espera que este impedimento se resuelva de una manera a merced de los turistas discapacitados y de los militares que trabajan dentro del edificio histórico.

Síntesis del capítulo

El segundo capítulo se centró en la realización de una encuesta compuesta por siete preguntas dirigidas a personas con discapacidad, con el objetivo de obtener su opinión sobre los sistemas de accesibilidad en los museos de la ciudad de Quito. Los resultados fueron, mayormente positivos, lo cual es una satisfacción que se origina al pensar que dicho tema se está tomando más enserio en el ámbito turístico. Posteriormente, se presentaron los resultados de cada pregunta mediante un análisis gráfico y escrito, que reflejaba las diversas opiniones de los 71 encuestados. Además, se llevó a cabo una entrevista con el Mayor Edison Herrera, del Museo de Historia Militar, con el fin de recabar más información para enriquecer esta tesis. Gracias a esto, se pudo llegar a mejores conclusiones sobre la importancia de los militares en la historia del Ecuador y, sabiendo el contexto, hallar soluciones para mejorar la imagen representada de los mismos, demostrando aspectos positivos, en lugar de negativos. Aunque breve, la entrevista resultó muy informativa, proporcionando detalles sobre algunas de las prácticas que se llevan a cabo en el museo en cuanto a la atención histórica a visitantes e instituciones educativas.

CAPÍTULO III: PROPUESTA

Descripción de la propuesta

El presente proyecto propone diseñar un sistema de accesibilidad para personas con discapacidad motriz, dado que no pueden acceder al museo de Historia Militar debido a las restricciones impuestas por el Artículo 13 de la Ley del Patrimonio Cultural, que prohíbe modificaciones sin autorización oficial, con sanciones que incluyen multas y hasta un año de prisión. En cumplimiento con estas regulaciones, se ha planificado la construcción de una pérgola de madera específicamente para estas personas. La estructura, de dimensiones 5,8 m x 5,8 m según el diseño propuesto, estará cubierta con policarbonato alveolar polygal de 8 mm de espesor.

Las láminas alveolares de polygal pueden ser utilizadas en una diversidad de aplicaciones en diferentes temperaturas, convirtiéndolo en versátil. Su rendimiento es reconocido por mantenerse estable en tiempos prolongados, llegando a temperaturas desde los 40 hasta 100°C. La estructura compuesta por las láminas se caracteriza por brindar resultados de una placa traslúcida, resistente y liviana.

La pérgola incluye 4 columnas simples de 10 cm x 20 cm con anclaje metálico a piso terminados con pintura electrostática color negro. Asimismo, 2 vigas laminadas de sección de 10 cm x 20 cm; 7 vigas laminadas de 7 cm x 20 cm sobre las dos vigas principales, además de un tireado separados entre ellos de 50 cm. Como parte de la instalación, se tratará cada pieza de madera con aceite preservante, específicamente diseñado para estructuras de madera expuestas a la intemperie.

El tamaño de la estructura permite la instalación de dos escritorios y un pequeño estante de libros, los cuales pueden ser tomados de la biblioteca del establecimiento si así se requiere. Dichos volúmenes, deben estar enfocados en la información del museo, para que los visitantes no olviden el enfoque que posee el lugar hacia la historia del Ecuador, cuyos orígenes van de la mano con los gobiernos militares que han colaborado con la nación para que este museo exista actualmente. Además, serán atendidos por una persona trabajadora del establecimiento, dedicado a asistir a las personas con discapacidad que accedan a este espacio. Por otro lado, se les

hará entrega de una Tablet proporcionada por el mismo museo, exclusivamente para uso de personas con discapacidad, que les permitirá realizar un recorrido virtual por todas las salas de exhibición.

Se recomienda rodear la pérgola con vidrio transparente, preferiblemente vidrio laminado por su costo más económico, con la finalidad de proteger a las personas dentro de la estructura en caso de lluvia o calor extremo.

Gráfico 14:

Museo de Historia Militar



Nota: Entrada del museo de Historia Militar, en la Av. de la Prensa en la ciudad de Quito.

El gráfico 14 ofrece una vista general del Museo de Historia Militar, el cual ha sido designado para la implementación de la propuesta, “pérgola”. Las instalaciones son amplias y adecuadas para el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta el presupuesto, además de los recursos que la institución militar disponga.

Viabilidad (económica, social y ambiental)

Económica:

Para estimar la viabilidad económica, se evaluaron varias propuestas de diferentes empresas. En función de ello, se seleccionó la más adecuada gracias a las proformas que incluían costos de fabricación, diseño y materiales.

La construcción de la pérgola tiene un presupuesto estimado de 6.025,95 dólares. Valor que las Fuerzas Armadas deberán gestionar con la colaboración de empresas

públicas y privadas para construir el espacio para personas con discapacidad en el futuro.

Si bien, en un principio este presupuesto puede parecer muy elevado, es el más viable y económico que se pudo encontrar. Además, es fundamental señalar la garantía proporcionada, un dato que otras empresas omitieron por completo. El detalle de valores, materiales, medidas y dimensiones se encuentra en la proforma de la empresa Madebú, visualizada pasando los Anexos.

Social:

Es viable socialmente porque esta propuesta ha sido diseñada para personas con discapacidad motriz que no tendrán la posibilidad de conocer los pabellones, galerías y exhibiciones. De esta manera, tendrán la posibilidad de conocer la historia militar gracias al espacio en el que se ubicarán, además, poseerán de tecnología y un centro de lectura mientras dura su permanencia en el establecimiento, promoviendo la inclusión e integración de todos los visitantes.

Ambiental:

Es viable ambientalmente porque se procederá a la construcción de una pérgola que utilice madera seleccionada de pino. El cual, es uno de los tipos más populares, útil para la construcción tanto de hogares, muebles, reformas y pérgolas.

El pino es un árbol que abunda en muchos países, crece rápidamente y es fácil de procesar. Este tipo de madera se suele cepillar, lijar y fresar sin ningún inconveniente. Si la pérgola está elaborada en base a este material, no hay duda de que mostrará un aspecto armonioso, pacífico, además de elegante. Algo, que las personas con discapacidad sabrán apreciar y se sentirán como en la tranquilidad de un hogar. No obstante, así como existen ventajas, el pino no es perfecto, pues como cualquier otro tipo, el riesgo de agrietarse, deformarse o rayarse es bastante elevado. Por esto, se recomienda la elaboración de inspecciones mensuales, dadas por el personal del museo, para el análisis o verificación de la estructura de la pérgola

buscando algún tipo de defecto y evitar posibles daños más severos, como el rompimiento de la madera, decoloración, entre otros.

La garantía dada por la empresa Madebú, tomando este tipo de material conocido como pino, es de 10 años. Sin mencionar, que estará ubicada al aire libre, dónde las personas con discapacidad podrán tener una buena vista de las áreas verdes del museo que conllevará al fortalecimiento del cuidado de la naturaleza a través de su propia tranquilidad.

Impacto

Este nuevo espacio, dentro del Museo de Historia Militar, promete un impacto positivo del 100% al honrar a personas con discapacidad motriz. La pérgola combina una zona tranquila con una mini biblioteca y dos escritorios diseñados para usuarios de sillas de ruedas, por otro lado, se recomienda usar vidrios protectores y puertas corredizas para facilitar el acceso a su interior. El objetivo es ofrecer seguridad y comodidad a visitantes con discapacidad, permitiendo a sus familias disfrutar sin preocupaciones de los recorridos impuestos por el establecimiento.

Desarrollo de la propuesta

Diseño de una pérgola, que deberá ser construida en base al presupuesto que disponga el museo de Historia Militar tomando como referencia la cotización ya ofrecida en este mismo documento.

Gráfico 15:

Planos de la pérgola de la empresa Madebú



Nota: Esta pérgola se la puede encontrar en la respectiva proforma, recibida el 26 de junio del 2024.

La pérgola, de forma cuadrada y dimensionada según los parámetros, es idónea para establecer un proyecto claro y conciso. Se planea instalar en su interior un estante cuyo tamaño puede variar según su ubicación dentro de la misma. Una de las opciones, que los militares y miembros del museo podrían considerar, es el Estante London, de la empresa ProMart, con dimensiones de 150 cm de largo, 72 cm de ancho y 33 cm de profundidad, adecuado para almacenar libros seleccionados de la biblioteca y facilitar el acceso a los mismos a personas con discapacidad.

Este mueble es adecuado para la exhibición de libros y revistas con temas del museo que contribuye a la expansión de conocimientos acerca de la información disponible de cada pabellón.

Gráfico 16:

Estante London



Nota: Dimensiones del estante propuesto que podría estar dentro de la pérgola.

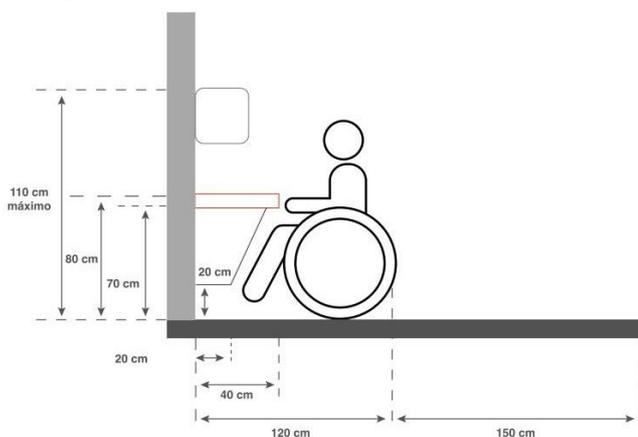
Es importante señalar que esta propuesta deja al museo en libertad de decidir si desean adquirir exactamente el mismo diseño y materiales vistos en la imagen 15, o si prefieren utilizar las dimensiones como guía para obtener otros modelos. Los diseños alternativos podrían ser diferentes, económicos y variados, pero igualmente útiles para la mini biblioteca. Lo importante es pensar en la comodidad no sólo de

las personas con discapacidad, sino también de la persona que colaborará en el lugar, quien se encargará de la entrega de Tablets, libros y explicación del uso adecuado de los materiales e insumos del espacio.

Se estima que el área sea accesible para sillas de ruedas, con suficiente espacio para maniobrar, además de sugerir la utilización de puertas corredizas para facilitar el ingreso a la pérgola, añadiendo una rampa principal optimizando la comodidad. Los escritorios estarán diseñados con ajuste de altura, cajoneras móviles y otros elementos adaptables para libros y tablets proporcionadas a los visitantes. Todas las adaptaciones asegurarán que la altura máxima de los elementos no supere los 85 cm sobre el nivel del suelo, garantizando la comodidad de las personas.

Gráfico 17:

Planos para un escritorio accesible



Nota: Planos escritorio para personas con sillas de ruedas.

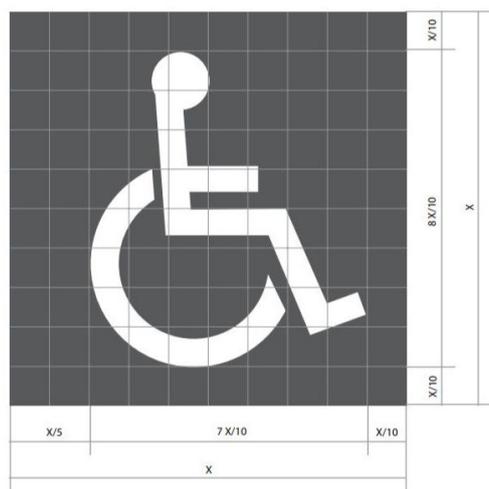
El escritorio es un elemento común que es de uso de todas las personas según sus necesidades.

Señalización:

La señalización es una parte importante en esta propuesta, ya que, se trata de un elemento que servirá para orientar a turistas que visitan el museo de Historia Militar, para ello es importante colocar información que direccionen a los espacios accesibles dentro del establecimiento, es recomendable hacer uso de pictogramas.

Gráfico 18:

Símbolo de discapacidad



Nota: Señal colocada en áreas de discapacitados.

Todos los espacios diseñados o adaptados para personas con discapacidad deben ser claramente señalizados con el Símbolo Internacional de Accesibilidad, como se muestra en el "Gráfico 18". Esta señalética tiene un propósito informativo y direccional, indicando la disponibilidad de servicios accesibles, además de ser una guía hacia instalaciones específicas. En el contexto del museo de Historia Militar, es crucial que la pérgola destinada a personas con discapacidad motriz esté adecuadamente señalizada con este símbolo, el cual, representa todas las discapacidades y promueve la accesibilidad universal. Desde hace más de 30 años, la señalética ha sido fundamental para garantizar espacios accesibles basados en estándares reconocidos globalmente.

Es imperativo que la señalización en el centro militar sea clara y efectiva, especialmente en áreas donde se asegura la accesibilidad para personas con discapacidad. Esto incluye no solo la pérgola mencionada, sino también

estacionamientos reservados que deben estar debidamente marcados vertical y horizontalmente. En entornos extensos, es recomendable dirigir con señales claras la ruta de acceso a estos espacios, asegurando que las personas con discapacidad puedan ubicar fácilmente las instalaciones adecuadas. La implementación correcta de la señalización contribuye significativamente a hacer del museo un lugar inclusivo y accesible para todos los visitantes.

Gráfico 19:

Parqueaderos



Nota: Señalización de parqueaderos para personas con discapacidad de buenas dimensiones, fáciles de ver y entender.

Síntesis del capítulo:

Se detalla la planificación de la propuesta, proporcionando información que podrá ser utilizada por los responsables del establecimiento para una futura implementación de la propuesta para personas con discapacidad motriz, de tal manera que se pueda brindar un servicio de calidad y que sea uno de los primeros espacios habilitados con las características inclusivas, convirtiéndose en uno de los primeros museos inclusivos de la ciudad de Quito.

CONCLUSIONES

1) Es importante considerar al turismo accesible como un medio de integración para las personas con discapacidad. Actualmente, existe una amplia disponibilidad de información en internet, por ejemplo, sitios como CONADIS o FENEDIF, que resultan eficaces para sensibilizar a la población sobre este tema y fomentar nuevas formas de accesibilidad. Además, es sustancial tener en cuenta a los gobiernos que están implementando nuevas leyes, respaldadas por la constitución, para beneficio de estas personas. La estrategia más efectiva para promover un cambio real en la industria turística, permitiendo que personas con diversas discapacidades disfruten de ella, es adquirir un conocimiento profundo del tema. Esto implica, mantenerse al día con las actualizaciones sobre los tipos de discapacidad y estadísticas de la población, lo cual facilitará la creación de campañas de apoyo que mejoren la calidad de vida a nivel nacional.

2) El Museo de Historia Militar, reconocido por su valor patrimonial, está actualmente en proceso de remodelación para enriquecer la experiencia de los visitantes mediante la mejora de sus exhibiciones. Durante este proceso, se identificó la necesidad de mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad física, lo cual, se pudo abordar mediante encuestas detalladas dirigidas a las personas con discapacidad. El análisis de los resultados ha sido crucial para entender mejor sus necesidades y opiniones. Este enfoque, permitirá la implementación de un sistema de accesibilidad que no solo mejore la experiencia de todos los visitantes, sino que también fomente un acceso más inclusivo y equitativo al patrimonio cultural del museo.

3) La propuesta de un sistema de accesibilidad en el museo de Historia Militar proporcionará un espacio inclusivo donde las personas con discapacidad motriz tengan la posibilidad de conocer un espacio cultural a través del uso de la tecnología y de un espacio pensado en su comodidad, donde puedan aprender y disfrutar de una visita cultural.

RECOMENDACIONES

1) Se recomienda al museo de Historia Militar implementar en la medida de lo posible la propuesta diseñada considerando la importancia y aporte que incluirá a las personas con discapacidad motriz, lo cual generará un aporte invaluable a la sociedad y sobre todo, puede llegar a considerarse un ejemplo de espacio turístico inclusivo dentro de la ciudad de Quito, sirviendo de guía para otros lugares que no tienen la posibilidad de generar modificaciones infraestructurales por ser considerados patrimonios inmuebles.

2) Se sugiere al museo que busque el apoyo de entidades públicas y privadas para colaborar económicamente y así alcanzar el presupuesto necesario para la construcción de la pérgola, para que así, se la pueda adaptar a los espacios verdes que el museo considere adecuados para su respectiva construcción.

REFERENCIAS

- *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. (2023). Recuperado de CONADIS: <https://n9.cl/d2smf>
- *Entrevista al Mayor Edison Herrera del Museo de Historia Militar*. (2024). Recuperado de: Grabación que se hizo del entrevistado.
- *Antecedentes Históricos*. (2024). Información recuperada de: Grabación acerca de la historia del museo por medio de recorridos presenciales en el mismo.
- *Constitución de la República del Ecuador*. (15 de Diciembre de 2015). Recuperado de Lexis: <https://n9.cl/kfgdw>
- *FENEDIF*. (2024). Recuperado de Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física: <https://n9.cl/rmxoh>
- *Fundación ONCE*. (3 de Junio de 2008). Recuperado de Discapnet: <https://n9.cl/yz9go>
- *Gobierno de México*. (Septiembre de 2018). Recuperado de Guía Básica de Accesibilidad: file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/guia_basica_accesibilidad.pdf
- *Ley Orgánica de Discapacidades*. (1 de Enero de 2016). Recuperado de: <https://n9.cl/ts5aj>
- *Manual de Accesibilidad* . (Octubre de 2010). Obtenido de Personas con Discapacidad : file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/manual_accesibilidad_universal1.pdf
- *Manual de Buenas Prácticas Inclusion Laboral de Personas con Discapacidad*. (2014). Obtenido de CONADIS: <https://n9.cl/ngwop7>
- *Ministerio de Turismo* . (28 de Septiembre de 2021). Recuperado de de El Turismo Accesible: <https://n9.cl/quo1s>
- *Normativa Ecuatoriana de la Construcción*. (Agosto de 2016). Recuperado de Accesibilidad Universal: <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Accesibilidad-Universal.pdf>
- *Señalética Turística Inclusiva*. (18 de Enero de 2021). Recuperado de: <https://n9.cl/dt1b1z>

APÉNDICE

CAUSAS →	DEFINICION DEL PROBLEMA	← CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura inadecuada. - Falta de recursos económicos para la implementación de infraestructuras. -Escasas propuestas de factibilidad para el desarrollo del turismo accesible. 	<p>Dificultad en la implementación de sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impedimento en la movilidad de personas con discapacidad dentro de los espacios turísticos. -La institución no cuenta con el espacio para implementar áreas para personas con discapacidad. - Turismo accesible inexistente en la ciudad de Quito.

↑
INDICADORES

En la ciudad de Quito, el 11% de establecimientos de alimentos y bebidas cuentan con estacionamiento referencial para personas con discapacidad o movilidad reducida, mientras que el otro 89% no disponen de estos estacionamientos. Con respecto a alojamiento, de los 37 hoteles establecidos, el 95% ofrecen habitaciones adaptadas para discapacitados, ubicadas en la planta baja, no obstante, solo el 74% involucran las dimensiones que permite el desplazamiento dentro del recinto. Por otro lado, de forma general no tienen plazas de estacionamiento referencial, o recepciones adaptadas a doble altura.

Quito tiene 130 museos y centros culturales aproximadamente, pero solo el 8,20% de personas con discapacidad física, auditiva y verbal los visitan, la principal razón es por los pocos museos que disponen de accesibilidad, donde la gente no puede disfrutar de los mismos.

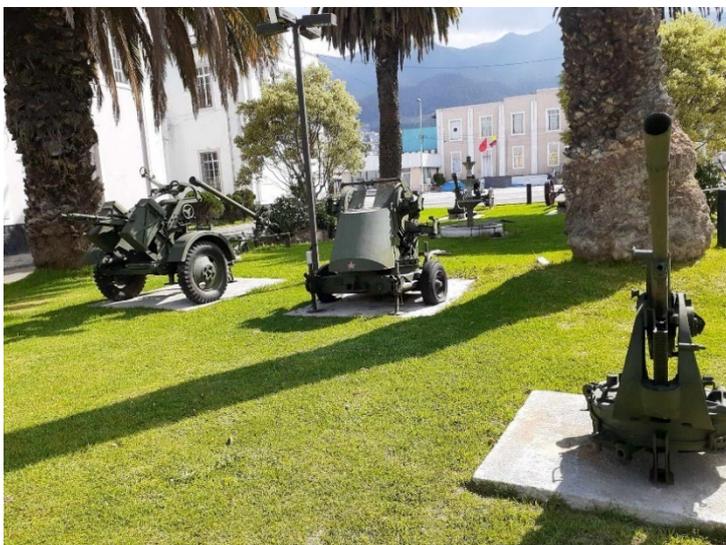
El museo de Historia Militar no cuenta definitivamente con estos espacios para

turismo accesible, es decir, contiene el 0% de infraestructura para personas con discapacidad.
--

ANEXOS

Gráfico 20:

Vehículos con cañón de exhibición militar



Nota: Se encuentran ubicados en el patio delantero del museo

Gráfico 21:

Estatua de Juan Pio Montúfar



Nota: Español que ejerció como presidente de la Real Audiencia de Quito entre 1757 – 1761

Gráfico 22:

Sala de reuniones del museo de Historia Militar



Nota: Espacio para conferencias y charlas.

Gráfico 23:

Salón del “Honor y Gloria”



Nota: Espacio dedicado la evolución de los uniformes militares a través del tiempo.

Gráfico 24:

Algunos de los dibujos exhibidos del salón “Honor y Gloria”



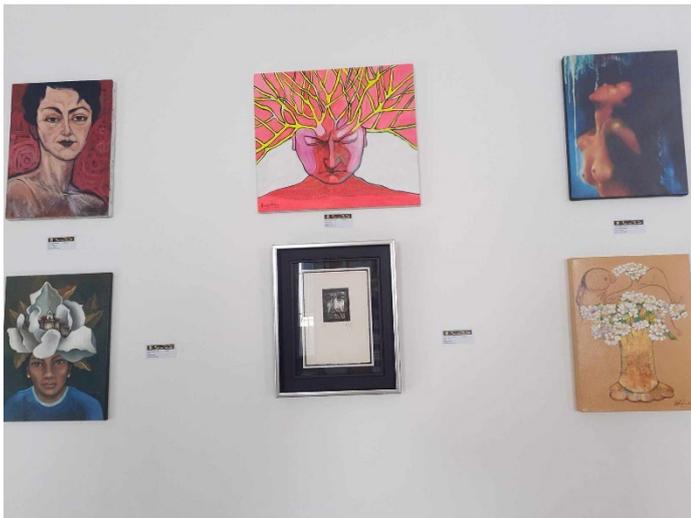
Nota: Ilustraciones de los uniformes de los soldados de la época de la independencia, en la batalla del Panecillo junto a la bandera de “Viva la Patria”, aquella amarilla con negro.

Gráfico 25:

Imagen del Coronel Leonardo Fernández



Nota: Oficial que llegó con la armada chilena al Ecuador que recibió la influencia alemana para sus uniformes militares, trayendo esa escuela al país.

Gráfico 26:*Galería de arte*

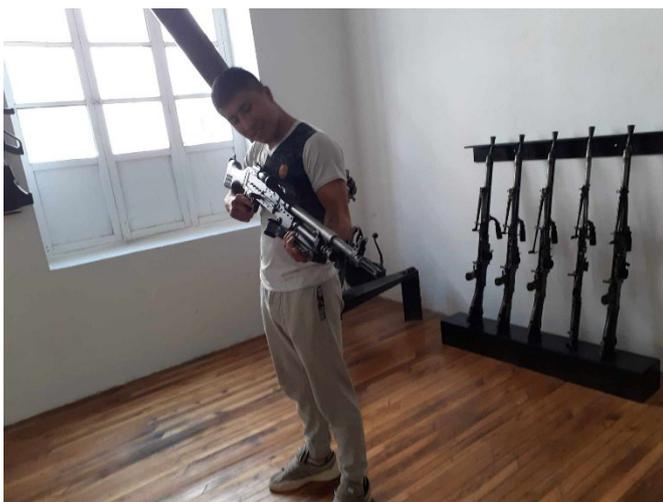
Nota: Algunos cuadros exhibidos en la galería de arte del museo de Historia Militar, los cuales, tienen colaboraciones con diferentes artistas para la presentación de sus pinturas.

Gráfico 27:*Galería de arte completa*

Nota: Imagen general de la galería, ubicada en el segundo piso del museo.

Gráfico 28:*Salón de las armas*

Nota: Espacio que alberga herramientas militares, ya sean cascos, mochilas, cartuchos, armas de diferentes tipos y cañones.

Gráfico 29:*Ametralladoras ZB*

Nota: Entraron al país en 1941, y alberga 600 cartuchos.

Gráfico 30:

FAL, AUG y HK



Nota: Armas, cuyos nombres son: Fal, el más grande, HK como el mediano y el AUG el pequeño. Se entró a la guerra con el Fal.

Gráfico 31:

Pabellón de caballería e infantería



Nota: Exhibiciones de las diferentes armas y herramientas que se usaron en caballería, infantería, así como la demostración de imágenes y maquetas de los fuertes militares.

Gráfico 32:*Sala de archivos del museo de Historia Militar*

Nota: Archivos de la documentación ordenados cuidadosamente dependiendo el año, que es sometida a la utilización de consultas referentes al historial militar del país.

Gráfico 33:*Biblioteca del museo de Historia Militar*

Nota: Contiene varios volúmenes de todo tipo de temas: cuentos clásicos, biografías, novelas e historia del Ecuador.

Gráfico 34:*Vistas generales*

Nota: Vista del museo de Historia Militar frente a la estatua de Juan Pío Montúfar

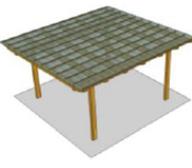
PROFORMA EMPRESA MADEBÚ PARA PÉRGOLA



Dmbmadebu Cia Ltda
 Ruc: 1792813484001
 Dirección: Vasquez de Cepeda y
 Manuel Hidalgo - Pifo
 Telf. 2382836

Ciente: Sra. Jenny López
Dirección: Distrito Metropolitano de Quito
Fecha: 27 de junio de 2024

PROFORMA

Cant.	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	 <p>Estructura de Pérgola: La estructura seguirá el diseño adjunto, con medidas suministradas aproximadas de 5,8m x 5,8m según diseño; para la estructura será fabricada e instalada en madera laminada seleccionada de PINO. Incluye 4 columnas simples laminada de sección de 10cm x 20cm con anclaje metálico a piso terminados con pintura electrostática color negro, 2 vigas principales laminada de sección de 10cm x 20cm, 7 vigas laminada inclinadas de sección de 7cm x 20cm sobre las vigas principales. Sobre las vigas se incluirá un tireado separados entre ellos 50cm. Como parte de la instalación se tratará cada pieza de madera con aceite preservante, específicamente diseñado para estructuras de madera expuestas a la intemperie. No se incluyen plintos o aplanado de las superficies, canales o bajantes recoge agua, trabajos de albañilería, electricidad, metalmecánica.</p>	3.722,08	3.722,08
1	 <p>Cubierta de policarbonato: El diseño propuesto tiene previsto la instalación de una cubierta de policarbonato alveolar de Polygal de 8mm de espesor con 10 años de garantía.</p>	\$ 1.517,88	\$ 1.517,88
Subtotal			5.239,96
IVA			785,99
Total			6.025,95

Condiciones:

No se incluye ningún tipo de trabajo adicional a lo especificado, ni tampoco ningún trámite o permiso municipal, de condominio o de cualquier otra índole.

Tiempo de Entrega: 6 semanas desde el anticipo

Forma de pago: 70% a la aceptación de la oferta 4.218,17
 20% al inicio de la instalación 1.205,19
 10% contra entrega 602,60

Elaborado por:

Aprobado por:

Arq. Claudia Castellano.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

¿El instrumento está listo para ser aplicado?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Argumento: Una vez que realice los cambios está listo para aplicarlo.
¿El instrumento cuenta con encabezado institucional?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:
¿El instrumento tiene escrito el objetivo que persigue el instrumento?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:
¿El instrumento tiene las instrucciones claras para su aplicación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Argumento: No se evidencia ninguna instrucción para responder las preguntas.
¿El formato de preguntas es correcto en su orden y numeración?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:
¿Las preguntas están formuladas con lenguaje sencillo y entendible?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:
¿Las preguntas formuladas son?	Comprendibles <input checked="" type="checkbox"/> Cuasi comprensibles <input type="checkbox"/> Confusas <input type="checkbox"/> Incomprensibles <input type="checkbox"/> Argumento:
¿El tipo de preguntas (cerradas, abiertas o mixtas) permitirán que las respuestas respondan al tema propuesto?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:
¿El número de preguntas planteadas son suficientes para obtener información que denote las estadísticas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:
¿El tiempo establecido para la aplicación del instrumento es suficiente para su complejidad?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:
¿El público seleccionado es adecuado para el instrumento que se pretende aplicar?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Argumento:

¿El instrumento está listo para ser aplicado?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Argumento: Una vez que realice los cambios está listo para aplicarlo.
Señale los aspectos positivos del instrumento	El instrumento es comprensible.
Emita las recomendaciones necesarias para mejorar el instrumento en caso de ser necesario.	Revisar los comentarios en el documento y realizar los cambios correspondientes.

Docente revisor



Lic. Mayra Espinosa V.

Nombre del Docente